



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Historia empresarial española:
Ruiz-Mateos y el caso Rumasa**

Presentado por Víctor Gredilla Antón

Tutelado por Jorge Lafuente del Cano

Segovia, 13 de junio de 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
--------------------------	----------

CAPÍTULO 1

Contexto histórico y económico de España

1.1 Historia social y política de España (1961-1983).....	6
1.2 Historia económica de España (1959-1984).....	9
1.3 El empresariado andaluz (1939-1979).....	15

CAPÍTULO 2

La figura de José María Ruiz-Mateos

2.1 Juventud, personalidad y mentalidad empresarial.....	20
2.2 Consolidación como empresario y expropiación de Rumasa.....	22
2.3 Disputas con la justicia y salto a la política. Ruiz-Mateos como personaje mediático.....	24
2.4 Nueva Rumasa y últimos años.....	27
2.5 Comparativa empresarial.....	29

CAPÍTULO 3

Rumasa: Historia de la Empresa

3.1 Inicios.....	34
3.2 Crecimiento y mayor esplendor.....	36
3.3 Estructura empresarial.....	37
3.4 Problemas con el Gobierno y expropiación.....	39
3.5 Situación posterior: venta y liquidación.....	42

CONCLUSIONES.....	45
--------------------------	-----------

REFERENCIAS.....	47
-------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

El caso que vamos a analizar en este Trabajo de Fin de Grado se trata probablemente de uno de los más llamativos de toda la historia empresarial española. Una serie de episodios insólitos protagonizados por una persona que rompe todos los esquemas.

Rumasa (Ruiz Mateos Sociedad Anónima) es sin duda una de las compañías más importantes de su época. Realmente no se trata de una empresa, sino de un *holding*, es decir, de un grupo de empresas controladas desde una empresa matriz.

A pesar de su gran relevancia económica, tanto en términos de facturación como de empleo, y del gran poder que llegó a acumular en un período en el cual la economía española se tambaleaba, el motivo por el que Rumasa ha escrito una página en la historia de España es su expropiación en el año 1983 a manos del Gobierno de Felipe González.

No menos destacable es la singularidad de la figura que encarna el liderazgo de la compañía: José María Ruiz-Mateos, una persona polémica, excéntrica y polarizante cuya trayectoria merece ser repasada.

Las razones por las cuales se ha decidido escoger este tema son diversas:

En primer lugar, es innegable la importancia y el impacto que el *holding* tuvo en la historia económica española, siendo uno de los principales motores empresariales del país en época de grave crisis económica.

Además, analizar todo lo que rodea tanto a Rumasa como al personaje de Ruiz-Mateos, resulta especialmente interesante en tanto que trasciende lo puramente económico o empresarial. Temas como la política, los medios de comunicación, la corrupción, la publicidad e incluso la religión tienen un papel fundamental a lo largo de su trayectoria.

En el trabajo que se presenta a continuación, se realiza un repaso del contexto histórico español que rodea a Rumasa, desde un punto de vista social, político y económico. A continuación se analiza a fondo la figura de José María Ruiz-Mateos, su vida, su trayectoria y su perfil como empresario. Finalmente se expone el camino de la sociedad Rumasa como empresa y su historia hasta nuestros días, antes y después de su expropiación.

En todo momento se intenta ofrecer un enfoque objetivo, haciendo especial hincapié en aspectos quizás menos conocidos, especialmente sobre la vida de Ruiz-Mateos: sus inicios, su historial judicial y su etapa dentro de la política; y también sobre el alcance de las empresas que conformaban el *holding* y sobre la gestión de la compañía en manos del Estado. Para ello se incorpora información proveniente de numerosos artículos periodísticos de los últimos 40 años y de varios libros escritos en los años 80 que tratan sobre Rumasa y su expropiación. Además, se ha tenido acceso a la documentación del Archivo del Parlamento Europeo, lugar donde el empresario gaditano ejerció como diputado.

Resulta conveniente destacar que aún hoy día hay muchas cosas que desconocemos acerca de Rumasa, de su composición y de su liquidación, por lo que no ha resultado sencillo poder analizar totalmente las empresas que la conformaban y su estructura al

completo, a pesar de la numerosísima cantidad de información que tenemos en la actualidad acerca del caso Rumasa y de los negocios de la familia Ruiz-Mateos.

Dentro de los “estudios de caso” que ocupan cada vez más espacio en el análisis de la historia económica en general y de la historia de la empresa en particular, el objetivo de este trabajo es ofrecer una visión objetiva y hacer un retrato uniforme sobre Rumasa y sobre la figura de Ruiz-Mateos. De esta forma, como resultado de la recopilación y la investigación, se podrá disponer en un solo documento de la información suficiente para ser capaz de formar una opinión objetiva al respecto.

El papel de Ruiz-Mateos como empresario, la gestión de la expropiación por parte del Gobierno y la actuación de las autoridades judiciales son elementos de discusión para los cuales es preferible adoptar una visión global a la hora de establecer un juicio de valor u opinión, y este es el objetivo principal que se busca cumplir en el trabajo.. Así mismo, se presenta una radiografía de la situación política y económica de España durante la segunda mitad del siglo XX; de cómo ha cambiado la economía, la política y la sociedad en una de las etapas más intensas de nuestra historia reciente.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA

CAPÍTULO 1

La trayectoria de la sociedad Rumasa no se puede comprender sin tener en cuenta el contexto en el que se desenvuelve. Con el objetivo de ayudar a contextualizar los hechos ocurridos con respecto al *holding* de la abeja, vamos a proceder a analizar los aspectos más destacables de la época en la cual opera el entramado de sociedades de Ruiz-Mateos. Para ello, ofrecemos una visión histórica de España en general y de Andalucía en particular desde un enfoque político, social y económico.

1.1 HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE ESPAÑA (1961-1983)

En el plano político y social, la época comprendida entre 1961 y 1983 se trata probablemente de una de las etapas más difíciles y convulsas pero a la vez transformadoras e incluso esperanzadoras de la historia de España. Asistimos al final de un régimen y al nacimiento de algo nuevo, un proceso fruto del cual se conforma la sociedad en la que vivimos hoy.

En el año 1961, España se encontraba en la época del desarrollismo y la apertura económica. Dentro de la clase política existía un conflicto permanente entre los sectores que pretendían la continuidad del régimen y aquellos que, encabezados por miembros del Opus Dei, buscaban una transformación social y económica, basada en el fortalecimiento de las instituciones públicas y en una evolución política del régimen de cara a la muerte del dictador, pero sin renunciar por el momento al sistema autoritario establecido (Juliá, 1999, p 202).

Como veremos en el siguiente apartado, el Plan de Estabilización promovido por la Administración rompió con la autarquía económica, y en pocos años se aplicarían los famosos Planes de Desarrollo. La política económica, llevada a cabo por tecnócratas, comenzó a tener un papel esencial y en los años posteriores el crecimiento económico de España se multiplicaría.

Más allá de la economía, las transformaciones políticas y sociales de nuestro país en esta etapa fueron significativas. En 1966, el ministro de información Manuel Fraga impulsó la Ley de Prensa e Imprenta, que reducía los efectos de la censura, y en 1970 se promulgó la Ley General de Educación, que establecía una educación obligatoria hasta los 14 años. El régimen del general Franco iba realizando pequeñas concesiones para intentar adaptarse a los nuevos tiempos, aunque la no consecución de este objetivo acabaría precipitando su derrumbe tras la muerte del dictador.

Dentro del plano político, el sistema franquista comenzaba a tambalearse. La progresiva introducción de algunas libertades no era suficiente para la sociedad española, que se quedaba atrás en comparación con el resto del mundo occidental. Los partidos políticos en el exilio que representaban la oposición al régimen se reunieron en 1962 en la ciudad de Munich, en el llamado IV Congreso del Movimiento Europeo.

Esta oposición política, formada por partidos y sindicatos y establecida tanto en el interior como en el exterior de España, comenzaba a moverse cada vez con más atrevimiento. Además, el distanciamiento con la Iglesia Católica y el comienzo de la actividad terrorista de ETA en 1968 contribuían a un mayor desgaste (Juliá, 1999, p 203).

CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA

Dentro de la compleja estructura del Movimiento, numerosas voces eran partidarias del restablecimiento de la monarquía tras la muerte de Franco (Juliá, 1999, p 202). Según las reglas dinásticas, una solución monárquica debería haber sido encabezada por Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII. Debido a la difícil relación que este tenía con el dictador, finalmente, en el año 1969, su hijo Juan Carlos fue designado como sucesor. En 1973 Franco, a sus 80 años, delegó parte de su poder en la figura del presidente del Gobierno, encarnada por el almirante Luis Carrero Blanco. El 20 de diciembre de ese mismo año se produjo un acontecimiento cuyo impacto en el seno del franquismo sería brutal y que para muchos historiadores marcaría el inicio de la Transición en España. Una explosión, provocada por un comando de ETA, hizo volar por los aires el coche que trasladaba al presidente Carrero. Su muerte supuso el principio del fin del régimen. El atentado fue acogido con estupor y desolación por parte de los altos cargos del movimiento y por el propio Franco (Prego, 1995, p 14).

El cargo de presidente fue ocupado por Carlos Arias Navarro, el cual hizo desaparecer de su gobierno a los altos cargos vinculados con el Opus (Juliá, 1999, p 204).

En abril de 1974 se produjo en Portugal la llamada “Revolución de los Claveles”, que puso fin a la dictadura establecida en el país vecino desde 1926, la cual guardaba numerosas similitudes con el régimen de Franco (Juliá, 1999, p 204).

La oposición al franquismo, cada vez mejor organizada y representada especialmente por el PCE, el PSOE, monárquicos liberales, republicanos y nacionalistas vascos y catalanes esperaba su momento mientras el delicado estado de salud de Franco hacía poner en duda la continuidad del régimen tras su desaparición. En septiembre de 1975, y a pesar de la oposición frontal tanto del Vaticano como de Naciones Unidas, se produjeron en España los últimos fusilamientos de nuestra historia. (Prego, 1995, 246–264) En noviembre, aprovechando la debilidad y el desconcierto del régimen, el Ejército de Marruecos invadió el territorio español del Sahara Occidental, en la conocida como Marcha Verde (Prego, 1995, 298-301).

Finalmente, en la mañana del 20 de noviembre de 1975, el presidente del Gobierno, Carlos Arias, anunció a los españoles la muerte del dictador, cuya salud se había ido deteriorando gravemente desde hacía semanas. En medio de un panorama global desconcertante y poco alentador, nuestro país iniciaba de forma definitiva su camino hacia la democracia.

El nuevo Jefe del Estado, Juan Carlos I, destituyó en 1976 a Arias Navarro y nombró presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, que junto con el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda, sería una de las personas clave en la Transición (Fuentes, 2011, 126-151).

El nuevo Gobierno convocó un referéndum para la aprobación de la Ley de Reforma Política, y posteriormente procedió a la legalización de los partidos de la oposición, incluido el Partido Comunista, y de los sindicatos CCOO, UGT y CNT.

Tras ello, el 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas en España después de la dictadura, resultando ganadora la formación UCD, liderada por Suárez. El PSOE de Felipe González se establecía en segunda posición, por delante del PCE de Santiago Carrillo.

En 1978 se redactó y aprobó la nueva Constitución Española, que reconocía entre otros, el derecho a la autonomía de las regiones y establece España como un “Estado social y democrático de derecho” (Constitución Española. Artículo 1).

CAPÍTULO 1

Las elecciones de 1979 mantuvieron a Suárez en el poder y consolidaron al PSOE de González y a la Alianza Popular de Fraga como segunda y tercera fuerza respectivamente. Esta legislatura resultó especialmente convulsa, debido a una segunda crisis del petróleo que agravó la situación económica y a las graves tensiones sociales, políticas y sindicales, sin olvidar la lacra del terrorismo, que golpeaba cada vez con mayor violencia a la sociedad española.

Esta difícil situación acabaría conduciendo a la dimisión de Suárez en enero de 1981, año que se vio marcado por el fallido Golpe de Estado del 23 de febrero por parte de un sector del Ejército que se oponía a las reformas. Tras el fallido golpe, la renuncia de Suárez se hizo efectiva y Leopoldo Calvo-Sotelo se convirtió en el nuevo presidente.

La presidencia de Calvo-Sotelo estuvo marcada por la tensión con el Ejército, la generalización del Estado de las Autonomías, la legalización del divorcio y la entrada de España en la OTAN en 1982.

Mientras tanto, el apoyo social a la UCD se desmoronaba. El PSOE de González, que años atrás había renunciado al marxismo en sus principios ideológicos y que gozaba de una unidad y liderazgo interno más fuertes que nunca, iba ganando terreno.

En Francia, el candidato socialista François Mitterrand fue elegido presidente de la República en 1981.

Finalmente, las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 otorgaron la mayoría absoluta al PSOE, con casi el 50% de los votos, el mayor apoyo que un partido ha tenido en unas elecciones democráticas en la historia de España. Se confirmó la práctica desaparición de la UCD y la consolidación de Alianza Popular como segundo partido y referente de la derecha española. Para muchos historiadores, las elecciones de 1982 marcaron el final de la Transición española hacia la democracia.

El nuevo Gobierno, encabezado por Felipe González, dio entrada a personas jóvenes procedentes del ámbito universitario español de los años 50 y 60 como Alfonso Guerra, Miguel Boyer, Ernest Lluch, Joaquín Almunia, Narcís Serra y José Barrionuevo, entre otros, muchos de los cuales se habían formado además en el extranjero e incorporaban una nueva visión de la política. De la mano del nuevo ministro de economía Boyer, la política económica debería hacer frente a la grave crisis internacional.

A su vez, se finalizó el desarrollo del Estado de las Autonomías, se avanzó en la consolidación de los derechos civiles y se sentaron los pilares del Estado de Bienestar (Powell, 2002, 456-464).

Además de la profunda transformación económica y administrativa llevada a cabo durante los primeros años de gobierno socialista, sin duda uno de los episodios más relevantes y trascendentes dentro del panorama económico y empresarial fue la expropiación del grupo empresarial Rumasa en el año 1983.

Mientras tanto, la reforma del Ejército llevada a cabo por el ministro de defensa Serra apaciguaba las aspiraciones golpistas de buena parte de los militares. En los años siguientes se celebraría un referéndum para la permanencia, apoyada por el Gobierno, de España en la OTAN y se cristalizaría la integración en la Comunidad Económica Europea.

Felipe González conseguiría la reelección por otras tres ocasiones y continuaría como presidente del Gobierno hasta el año 1996.

1.2 HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA (1959-1984)

La convulsa naturaleza de los acontecimientos políticos y sociales de esta época está también estrechamente ligada al desarrollo de la economía española. El contexto económico propio del franquismo y de la Transición nos ayuda a comprender con más claridad el devenir de los acontecimientos sobre los cuales trata este trabajo. Para ello vamos a analizar la evolución de la economía de nuestro país durante el período 1959 – 1984.

En primer lugar, cabe destacar que la época comprendida entre los años 1959 y 1975 constituyó el período de crecimiento más potente e ininterrumpido de nuestra historia reciente. La principal causa de este crecimiento fue, a grandes rasgos, el regreso de España al escenario económico internacional después de décadas de aislamiento y autarquía. Esto, unido a la favorable coyuntura exterior propia de una época conocida como la “Edad de oro del Capitalismo” (Comín, 2011, 561-564), contribuyó a la intensidad del crecimiento económico español. Se produjo además un importante proceso de convergencia con Europa en términos de renta per cápita que nos acercó (aunque ni mucho menos nos igualó) al nivel de vida de nuestros vecinos europeos. Es interesante analizar el papel tanto del Estado y las instituciones económicas como del contexto internacional a la hora de explicar este fenómeno.

Establezcamos como punto de partida el año 1959. El régimen puso en marcha el Plan de Estabilización y Liberalización, el cual supuso la clave y el origen del cambio económico que el país experimentaría (Zaratiegui, 2019, 21-37). Tal y como su nombre indica, este proyecto se basaba en dos pilares fundamentales: en primer lugar, la estabilización de la economía española a través del uso de políticas coyunturales (mediante políticas fiscales y monetarias) con el objetivo de controlar la inflación, principalmente limitando el gasto público y las emisiones de deuda. En segundo lugar, se tomaron medidas para la liberalización del sistema, mediante la supresión de numerosos organismos intermediarios y la simplificación de los trámites burocráticos, tratando de dotar de una mayor libertad de actuación a los agentes económicos. De todas estas medidas, fueron las primeras, las encaminadas a la estabilización, las que tuvieron un éxito mayor, ya que la liberalización acabó siendo relativamente escasa y poco profunda.

Más allá del Plan de 1959, la política económica española comenzó a tener una clara vocación hacia el exterior. En 1958 España se integró tanto en el Banco Mundial como en el Fondo Monetario Internacional. Al año siguiente entró en la OCE (posteriormente OCDE) y en 1963 ingresó en el GATT (el antecedente de la actual Organización Mundial de Comercio).

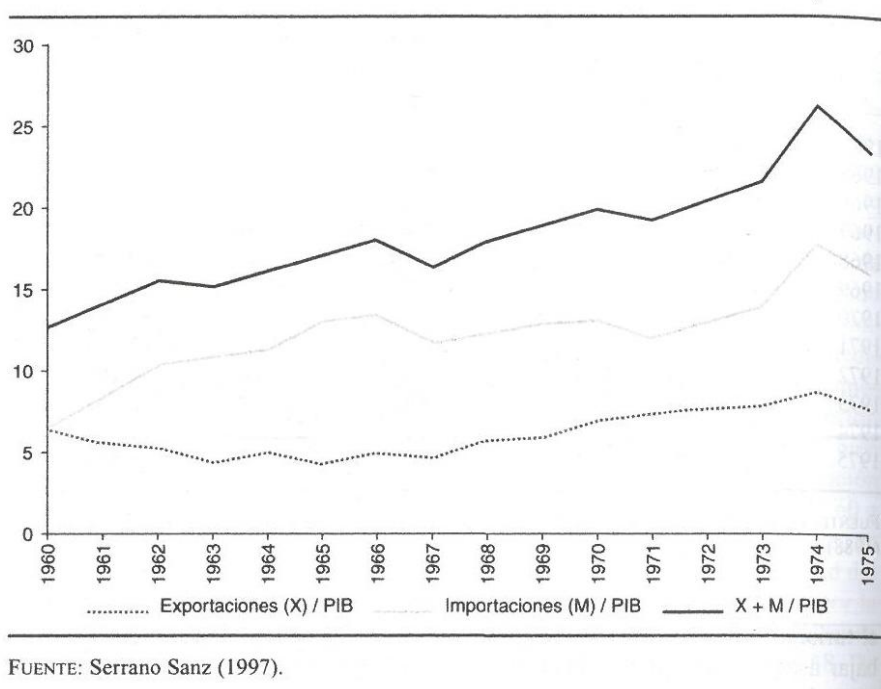
El régimen comenzaba a maniobrar para intentar la entrada en la Comunidad Europea, pero su carácter dictatorial suponía un obstáculo insalvable. La integración política en Europa tendría que esperar.

Mientras tanto, continuaba de forma gradual la apertura económica de España. En los años siguientes se consiguió la liberalización de la peseta y su integración en el sistema monetario surgido de Bretton Woods. Esto abría la posibilidad de la conversión de la peseta en monedas extranjeras, favoreciendo considerablemente la fluidez de las

CAPÍTULO 1

inversiones financieras. De hecho, la entrada de capital extranjero se convirtió en un factor clave a la hora de cubrir las necesidades de inversión en nuestro país.

Gráfico 1.1. Grado de apertura de la economía española (importaciones y exportaciones de bienes y servicios en porcentaje del PIB)



Comín, 2010, p 376

Como podemos observar en el gráfico 1.1, el grado de apertura de la economía española creció de forma casi ininterrumpida en el período comprendido entre 1960 y 1974. Este crecimiento se debía fundamentalmente al incremento de las importaciones, ya que el nivel de exportaciones se mantuvo relativamente constante.

Esta política enfocada al exterior pronto comenzaría a dar sus frutos. El crecimiento comenzó a verse favorecido por dos fenómenos fundamentales de esta época: el turismo y la llegada de remesas de los españoles emigrantes. La entrada de dinero por estos motivos, además de la inversión extranjera directa, fueron los principales sustentos de nuestra economía, permitiendo financiar el déficit comercial surgido del incipiente comercio exterior.

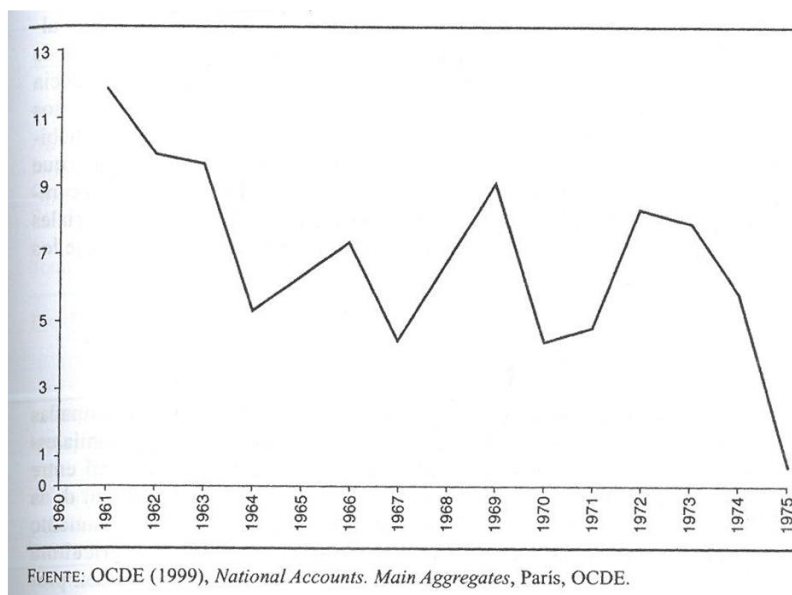
Para hacernos una idea del crecimiento alcanzado en los años venideros, destaquemos que el Producto Interior Bruto de España creció en un 250% entre los años 1959 y 1974 (Comín y Hernández, 2010, 376-377). La población aumentó en este período en unos 5 millones de habitantes, a pesar de lo cual la renta por habitante también se incrementó, llegando a duplicarse respecto al principio del período. En cualquier caso, conviene dejar claro que el caso de España no supone ningún “milagro” ni un caso insólito, ya que durante esta “Edad de oro”, procesos como este ocurrieron en numerosos países en todo el mundo (Comín, Hernández, 2010, 377-378).

El gráfico 1.2 nos muestra como, a pesar del aumento del PIB, si mantenemos los precios constantes, el PIB real presentaba numerosos altibajos y disminuyó en términos generales a lo largo del período. La principal causa de su desplome a partir de 1973 es el

CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA

alto nivel de inflación vivido a partir de la crisis del petróleo, algo que desarrollaremos más adelante.

Gráfico 1.2. Producto Interior Bruto real. Tasa de variación interanual (en porcentaje)



Comín, 2010, p 377

Volviendo al caso español, el crecimiento vino acompañado de un importante cambio estructural de la economía, especialmente en términos de producción y empleo. Todos los sectores de la economía crecieron, aunque destaca el mayor desarrollo de los sectores secundario y terciario por encima del primario. Mientras que el sector agrario prácticamente se mantuvo, la industria y especialmente los servicios aumentaron su crecimiento y su participación en la economía de forma espectacular.

Entre 1959 y 1974 se crearon en España 1.200.000 puestos de trabajo (Comín, Hernández, 2010 p 379), produciéndose un enorme trasvase desde el sector agrícola hacia la industria, la construcción y los servicios.

Si nos centramos en el caso de la industria, destaca el hecho de que en esta época creció por encima de los otros sectores en términos reales, pero no en términos de creación de empleo. Esto se explica debido a que su crecimiento estuvo basado en incrementos de productividad, fruto de la modernización del sector. Tuvieron un papel clave las industrias químicas, las industrias de creación de maquinaria, las energéticas y las metálicas, que se vieron altamente beneficiadas por los adelantos tecnológicos. Todo esto propició una industria más compleja tecnológicamente, que unida a la industria alimentaria, textil y del calzado, contribuyeron a formar un tejido industrial relativamente sólido de cara a los años posteriores.

A pesar de las liberalizaciones acometidas por el Plan de 1959, la economía española continuó siendo una economía altamente intervenida. Desde finales de los años 50, la política económica se dejó en manos de los tecnócratas, muchos de ellos pertenecientes al Opus Dei. En los años 60 se aplicaron los conocidos como Planes de Desarrollo (Zaratiegui, 2018, 229-287), lo cual supuso un relativo paso atrás en la desregulación. La actividad empresarial se vio influida por una compleja red de regulaciones,

CAPÍTULO 1

desgravaciones, subvenciones, privilegios y concesiones, las cuales dependían en gran medida de la relación y negociación con el poder político.

El régimen utilizó el Instituto Nacional de Industria para dar cobijo a numerosas empresas nacionalizadas, básicamente empresas en quiebra pertenecientes a los sectores de la minería, la siderurgia y la construcción naval.

La intensa regulación existente podría hacer pensar en la existencia de una Hacienda pública desarrollada y amplia, lo cual dista de la realidad; la intervención tributaria era muy reducida, lo cual suponía un atraso en cuanto a la recaudación. Esto imposibilitaba el desarrollo de un Estado del bienestar moderno, como ya funcionaba en la mayoría de países avanzados.

La educación era administrada por el Estado, mientras que las pensiones y la sanidad pasaron a manos de la Seguridad Social, creada en 1967 y considerada como el embrión del futuro Estado del Bienestar.

Con todo esto, asistíamos al final del régimen en 1975 con una estructura económica altamente intervenida. La rigidez del mercado de trabajo y de los mercados financieros dibujaba un panorama preocupante a la hora de afrontar una crisis económica. La situación económica era buena, pero la herencia institucional del franquismo sería un problema que debería solventarse una vez llegada la democracia.

Llegábamos al inicio de la Transición en un momento en el que la economía global se tambaleaba. La crisis surgida del aumento del precio del petróleo en el año 1973 supuso el inicio de una seria crisis a nivel global. La demanda internacional y los flujos de capital cayeron, mientras que la inflación aumentaba de forma alarmante, todo ello también auspiciado por una utilización relajada de las políticas fiscales y monetarias. Por primera vez en la historia se produjeron de forma simultánea los fenómenos del desempleo y la inflación.

El shock producido en 1979 por la llamada “segunda crisis del petróleo” no ayudaría en la recuperación de la economía mundial. A consecuencia de ello, la dirección de la política económica daría un giro radical, y durante la década siguiente el mundo asistió a numerosos procesos de ajuste y saneamiento. La crisis remitiría de forma general a mediados de la década de los 80.

En este contexto se produjo en España la desintegración del régimen de Franco y la Transición hacia un sistema democrático al estilo de la mayoría de países occidentales desarrollados.

El impacto de la primera crisis del petróleo alteró gravemente la economía española (Comín, Hernández, 2013, p 307).

Además del daño directo producido al comercio externo español, la situación global supuso la disminución de sus exportaciones, de las inversiones extranjeras, de los ingresos producidos por el turismo y de la corriente migratoria hacia Europa.

Las autoridades españolas se propusieron aumentar los salarios con el objetivo de mantenerlos por encima del nivel de inflación. La consecuencia más inmediata fue la destrucción masiva de empleo, ya fuese por el cierre de negocios, por la cancelación de proyectos o por la sustitución de trabajadores por capital, todo ello debido al encarecimiento del factor trabajo.

Como consecuencia de esto, la convergencia española respecto a Europa dio un salto hacia atrás de más de 15 años, siendo llamativo que el nivel de renta per cápita de

CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA

España respecto al de Europa alcanzado en 1975 no se volvería a repetir hasta entrados los años 90.

La actuación de las autoridades económicas españolas fue, hasta el año 1977, pasiva. Esto se debe, además de a la lentitud y anacronismo de las autoridades españolas, al difícil momento político que el país atravesaba. La muerte del dictador, el derrumbamiento del régimen y la volátil situación política contribuían a la inestabilidad e incertidumbre existentes.

El nuevo Gobierno de Suárez llevó a cabo en 1977 las primeras y urgentes medidas económicas (Fuentes, 2011, 230-233). Los Pactos de la Moncloa, enmarcados en un ambiente de cierto consenso político previo a la redacción de la Constitución de 1978, trataron de hacer frente a la crisis vigente. A pesar de la corta vigencia de las medidas, los resultados en términos de contención inflacionista fueron significativos. La aplicación de una política monetaria más rigurosa ayudó a corregir varios de los principales problemas macroeconómicos de la economía española.

Esta situación de cierto equilibrio no duró demasiado. La nueva incertidumbre surgida a partir de la elecciones de 1979, el clima de inseguridad ante un posible golpe de Estado, la escalada terrorista y especialmente la nueva crisis petrolífera acontecida en 1979 a raíz de la revolución iraní, contribuyeron al agravamiento, de nuevo, de la situación económica y a la actuación vacilante y dubitativa de las autoridades económicas españolas.

Más allá de la crisis, se produjeron acontecimientos significativos en el plano económico como la liberalización del sistema bancario y especialmente la aprobación en 1980 del Estatuto de los Trabajadores.

Mientras tanto, la situación de la economía española no mejoraba. Los precios se resistían a bajar y la tasa de paro continuaba en niveles muy altos. Detrás de estos niveles de desempleo se encontraba la grave crisis del sector industrial, un problema al que el siguiente ejecutivo debería enfrentarse.

La formación del nuevo gobierno socialista en diciembre de 1982 colocó a Miguel Boyer al frente del Ministerio de Economía y Hacienda. Las primeras decisiones que se tomaron en materia económica fueron la devaluación de la peseta y el aumento del coeficiente de caja. A partir de este momento, la política económica recuperó la iniciativa y el pulso perdidos en los años previos.

Una de las primeras y más difíciles decisiones que el ejecutivo de Felipe González tuvo que tomar fue la expropiación Rumasa el 23 de febrero de 1983, un acontecimiento que marcó el inicio de la legislatura y cuyas motivaciones serán explicadas más adelante. Esta decisión supuso un golpe encima de la mesa y la reafirmación de la autoridad del Gobierno, pero también abriría un largo litigio que se alargaría durante décadas.

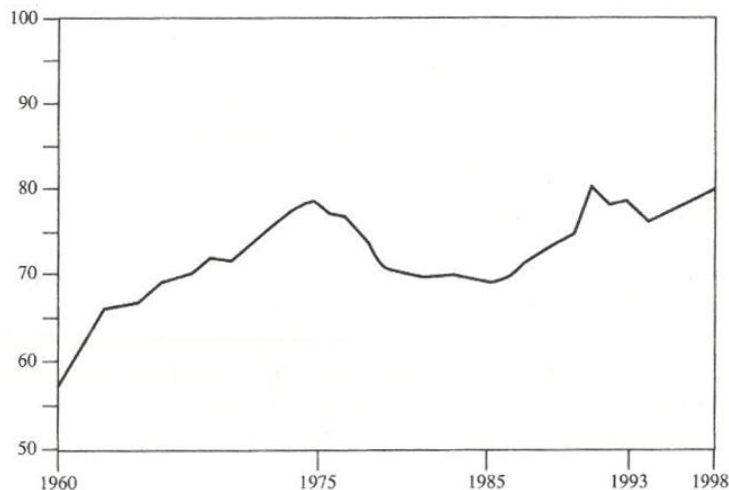
La estabilidad gubernamental fruto de la mayoría absoluta del PSOE, la colaboración de los agentes sociales y la coyuntura exterior favorable a un cambio en el rumbo de la gestión económica propiciaron la salida de la crisis.

Nos encontrábamos en los años del *Reaganismo* y el *Thatcherismo*, donde la dirección que la economía había ido tomando desde 1945 cambia radicalmente. Economistas como Friedrich Hayek y Milton Friedman pasaron a ser una referencia en el mundo de la política económica, con su visión favorable a la no intervención del estado en la economía y partidaria de medidas para luchar contra la inflación (Roncaglia, 2017, 311-312).

CAPÍTULO 1

Los socialistas españoles siguieron una línea mixta, más alejada de los postulados clásicos del socialismo. Se realizaron duros procesos de ajuste, de reconversión industrial y de contención de salarios, los cuales no estarían exentos de polémicas y plantearían serios problemas con los sindicatos. Este enfoque pragmático dio resultado, y en los años siguientes la crisis, tanto a nivel nacional como internacional, remitió. Miguel Boyer continuó al mando de la cartera de economía hasta su dimisión en 1985, debida en gran parte a importantes discrepancias con sus compañeros, especialmente con el vicepresidente Alfonso Guerra. Fue sustituido por el hasta entonces ministro de Industria Carlos Solchaga.

Gráfico 1.3. Convergencia de España con la Unión Europea, 1960, 1998 (PIB per cápita español en porcentaje del promedio UE-15)



Fuente: Eurostat.

García Delgado, 1999, p 177

Podemos inferir del gráfico 1.3 que la convergencia con Europa en términos de PIB per cápita fue incompleta, a pesar del enorme crecimiento experimentado en el período 1960 – 1975. Los efectos de la crisis de los años 70 se alargarían durante décadas, impidiendo alcanzar los niveles previos a la misma hasta entrados los años 90.

Tabla 1.1. Los indicadores cíclicos de la economía española, 1961, 1998 (tasas medias de crecimiento anual)

Magnitudes	1961-1974	1975-1984	1985-1993	1994-1998
PIB	7,1	1,5	3,0	2,9
Consumo privado.....	7,1	1,0	3,3	2,2
Consumo público.....	4,9	4,5	5,6	1,0
Inversión	10,3	-2,2	5,6	5,0
Exportaciones.....	11,2	7,0	5,1	12,2
Importaciones.....	17,2	1,6	10,3	10,5
Productividad.....	6,4	3,2	1,7	1,2
Empleo	0,7	-1,9	1,1	2,6
Inflación.....	8,6	15,7	6,2	3,0

Fuentes: J. A. Martínez Serrano (1999), «Fluctuaciones, desequilibrios y políticas macroeconómicas», en J. L. García Delgado (dir.), *España, economía: ante el siglo XXI*, Espasa Calpe, Madrid, y *Encuesta de Población Activa*, INE.

García Delgado, 1999, p 171

CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA

La tabla 1.1 nos muestra de forma general la evolución de los principales indicadores de la economía española en los diferentes períodos comprendidos entre los años 60 y 90. Si nos fijamos en las dos primeras columnas podemos ver claramente los efectos que la crisis de los años 70 produce en la economía española.

1.3 EL EMPRESARIADO ANDALUZ (1939-1979)

Una vez definido a nivel nacional el contexto histórico y económico en el que se desarrollan las actividades sobre las cuales versa este trabajo, es imprescindible realizar un análisis más específico, centrándonos en las características empresariales que la economía andaluza presenta en los años comprendidos entre la Guerra Civil y la Transición. Andalucía es el lugar donde la historia de Rumasa comienza, y por ello, conocer el contexto en el cual se inicia su actividad resulta vital para comprender los hechos que posteriormente tendrán lugar.

La evolución del empresariado andaluz durante la dictadura de Franco se caracterizó por dos cuestiones principalmente: la desconfianza del régimen hacia la iniciativa privada y la responsabilidad de los empresarios andaluces en el atraso de la región.

Este último punto tiene una gran importancia, pues aunque la idea de que la intervención del Gobierno fue una de las principales causas del subdesarrollo está más que aceptada, no hay que olvidar el hecho de que los empresarios no fueron capaces de actuar acorde a los problemas existentes en la época y tampoco lograron aprovechar adecuadamente las oportunidades que la economía andaluza presentó en los años comprendidos entre la Guerra Civil y la crisis de los años 70.

El entorno que presentaba la región una vez acabada la guerra era desolador. La destrucción material y la caída de los niveles de vida provocados por la contienda propiciaban un punto de partida nada favorable para la actividad empresarial.

Las políticas aplicadas por las nuevas autoridades, que estaban basadas en el recelo hacia la iniciativa privada y se caracterizaban por un alto grado de centralización (nos adentramos en la época de la autarquía) no ayudaron a mejorar la situación.

La Andalucía de los años 40 era una tierra altamente ruralizada y cuya población arrastraba grandes problemas sociales y económicos. El nivel de renta per cápita de todas sus provincias (exceptuando Sevilla) era inferior a la media española. Además, la poca riqueza existente estaba distribuida de una forma muy polarizada.

Durante los años de posguerra, el emprendimiento en la zona fue bajo, tanto a nivel de empresas creadas como de capital desembolsado. Según los datos de 1950, el 10% de las empresas españolas de ese año fueron creadas en Andalucía, suponiendo el capital desembolsado poco más del 5% del total de España. Unas cifras pobres teniendo en cuenta que aproximadamente el 20% de la población española vivía en Andalucía (Bernal, 2010, p 271).

Sin embargo, a pesar de los datos arrojados anteriormente, es justo decir que durante estos años la economía andaluza experimentó un cierto proceso de modernización y crecimiento. El sector agrícola pasó del modelo tradicional a la industrialización. Son especialmente destacables en este período las industrias agroalimentarias, especialmente

CAPÍTULO 1

la industria vinícola. Firmas como González-Byass u Osborne tenían sus raíces en tierras andaluzas. Destaca también Abengoa, fundada en Sevilla en 1941, dentro del sector de la energía eléctrica.

La creación del Instituto Nacional de Industria en el año 1941 supuso un innegable impulso para la actividad empresarial de la zona. Esta institución contribuyó a redimensionar el tamaño de las empresas existentes en Andalucía. El empuje de las empresas públicas produjo la llegada de un cuantioso número de técnicos, ingenieros y especialistas, algo especialmente importante en una tierra donde la presencia de centros universitarios era escasa. El papel del Estado, aunque posiblemente errático en muchos aspectos, fue fundamental para el desarrollo que experimentó Andalucía durante el primer franquismo.

En referencia al tejido industrial andaluz surgido en la posguerra, es importante señalar que la información disponible hoy día es escasa, al menos hasta comienzos de la década de los 70. A pesar de esto, se puede realizar una aproximación a esta cuestión con la información existente (Bernal, 2010, 288-292).

En primer lugar, es preciso puntualizar la diferencia entre la provincia de Sevilla, que ocupaba el primer lugar del ranking regional de creación de Sociedades Anónimas y aglutinaba el 69% de los recursos básicos de las empresas andaluzas; y el resto de provincias, que se encontraban muy alejadas de los números de la capital.

Según datos de 1964, entre las mayores Sociedades Anónimas propias de la región encontramos empresas como la Compañía Sevillana de Electricidad, HYTASA (perteneciente a la industria textil), Ybarra y Compañía (navieras), industria Cevecera Sevillana, Pedro Domecq (vinos y licores), Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Andaluza de Cementos Portland, Carbonell y Compañía de Córdoba, Industrias Subsidiarias de Aviación, Taillefer (dedicada a la maquinaria y metalurgia), Cruzcampo, Abengoa, Osborne y Compañía, La Alhambra (cervezas).

Estos datos ponen de relieve entre otras cuestiones la gran importancia de los sectores agroalimentario y textil dentro del panorama empresarial andaluz.

Una de las claves de este período es el paso de una economía de base agraria a una economía de servicios. Este proceso está fuertemente relacionado con el fin de la agricultura tradicional y el asentamiento de una agricultura industrial más moderna y con mayor productividad.

Aparte de la importancia del sector primario, se produjo un cierto crecimiento dentro del sector industrial, a pesar de que este nunca llegó a significar más del 20% del producto andaluz. Es aquí donde se enmarcan las industrias de bienes de consumo, donde encontramos los subsectores aceitero y vinícola. El ejemplo más claro del crecimiento de este último subsector es el caso del Jerez, cuyas exportaciones se multiplican en el período 1943 – 1979 (Bernal, 2010, 303-310).

Otras industrias destacables son la minería metálica y la química, aunque como hemos dicho, nunca llegaron a tener un peso realmente importante en la economía andaluza.

Dentro de la estructura empresarial de esta época, no podemos dejar de lado el sector del turismo. La aparición del turismo de sol y playa supuso para Andalucía, sobre todo para sus zonas costeras, una inesperada oportunidad empresarial.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA

La Costa del Sol, situada en Málaga, fue una de las zonas donde este fenómeno tuvo un mayor impacto en toda España. Entre 1955 y 1975, el número de hoteles de Málaga aumentó de 36 a 168, multiplicándose por treinta el número de plazas hoteleras. La afluencia del turismo internacional y el desarrollo de las agencias de viajes supusieron un enorme impulso para las empresas hoteleras (Bernal, 2010, 312-315). Todo esto contribuyó también al crecimiento de la construcción en la zona, ya fuera por motivos residenciales o vacacionales. Aún así, muchos autores afirman que la respuesta de los empresarios andaluces ante este fenómeno podría haber sido mejor, y que en cierto modo esto supuso una oportunidad perdida tanto para el crecimiento empresarial como para el desarrollo regional.

Es importante también destacar el sector bancario. A mediados de los años 60, los principales grupos bancarios eran Hispano Americano, BANESTO, Bilbao, Vizcaya, Popular, Santander y Atlántico, entre otros. Sus fuentes de intereses estaban ligadas a la actividad empresarial de la región.

Por último, es fundamental hacer referencia a las vinculaciones entre el desarrollo del capital humano y la creación de empresas. La sociedad andaluza, cuyas tasas de analfabetismo eran muy elevadas a comienzos del siglo XX, experimentó grandes cambios en este sentido. A comienzos de la década de los 60 se calcula que casi la mitad de los empresarios andaluces poseían un título superior, lo cual estaba ligado en numerosas ocasiones a las características técnicas que sus organizaciones poseían (Bernal, 2010, 324-327). El número de abogados y de ingenieros industriales aumentó de forma considerable en este período. Aumentó también la presencia de Escuelas de Negocios y de Administración de Empresas, especialmente en las ciudades de Sevilla, Málaga y Granada. Todo esto contribuyó al desarrollo y enriquecimiento del tejido empresarial andaluz.

En definitiva, podemos afirmar que durante este período se produjo un innegable desarrollo en el sector empresarial, a pesar de que Andalucía seguiría siendo una de las regiones más pobres de España. Las peculiaridades propias del lugar vienen ligadas al pequeño tamaño de las empresas, al contexto histórico y cultural y a la actuación del gobierno durante los primeros años de la dictadura, mientras que la progresiva liberalización acometida durante el franquismo tardío, apoyada siempre por una coyuntura favorable, logró finalmente el aumento de la oferta empresarial y la mejora de la actividad empresarial en general.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

**LA FIGURA DE JOSÉ
MARÍA RUIZ-MATEOS**

CAPÍTULO 2

La historia de Rumasa difícilmente se puede separar de la de su creador. La trayectoria de José María Ruiz-Mateos está marcada por su singular personalidad y su particular forma de concebir los negocios, lo cual resultará fundamental en el devenir de la empresa y ayudará a crear las condiciones que finalmente conducirán a la expropiación. Más allá de lo relacionado con Rumasa, el personaje de Ruiz-Mateos trasciende el plano puramente empresarial y se alza como una figura especialmente relevante de la España de los últimos 40 años, debido ello tanto a su protagonismo mediático y político como a su abrupta caída y todo lo que ello conlleva. A continuación se ofrece una visión conjunta de la vida del empresario gaditano, una figura que, más allá de sus numerosos apoyos e innumerables enemistades, desde luego nunca dejó indiferente a nadie.

2.1 JUVENTUD, PERSONALIDAD Y MENTALIDAD EMPRESARIAL

José María Ruiz-Mateos y Jiménez (años después cambiaría su segundo apellido a Jiménez de Tejada alegando una supuesta ascendencia nobiliaria) nació en Rota, provincia de Cádiz, el 11 de abril de 1931. Pertenecía a una familia bien conocida en la localidad, arraigada en Rota desde hacía generaciones (uno de sus predecesores llegó incluso a ser alcalde). Su padre, Zoilo, se dedicaba al negocio del vino a escala local.

El joven José María fue adquiriendo según avanzaba en sus estudios, una destacable inclinación por el éxito mercantil. Estudió el Bachillerato en Ronda, Málaga, y a los 17 años se trasladó a Jerez de la Frontera para iniciar sus estudios de peritaje en la Escuela de Estudios Mercantiles. A pesar de que no consta que fuese un estudiante ejemplar, se conoce que acabó obteniendo el título de maestro mercantil. Mientras finalizaba los estudios, fue adentrándose en el negocio del vino de la mano de su padre.

Zoilo Ruiz-Mateos estableció un pequeño almacén de vinos en Jerez. El joven José María, que iba revelando un carácter ambicioso y audaz, acompañaba a menudo a su padre en su función de corredor de vinos, destacando especialmente la exportación del Sherry a Inglaterra. Aunque no era el primogénito y su padre a menudo discrepaba con sus planteamientos, en el retiro de este, le fue legada la mayor parte de su negocio, el 50% de las acciones, repartiendo el resto entre sus hermanos. De esta forma, José María se convertía en la cabeza del negocio familiar. Hacia esta época, mediados los años 50, comenzaron sus relaciones con el Opus Dei.

El Opus Dei (Obra de Dios) es una institución dentro de la Iglesia Católica, fundada en 1928 por el canonizado Josemaría Escrivá de Balaguer. Sus miembros alcanzaron una gran influencia en la sociedad española de la época del franquismo. Como hemos escrito anteriormente, gran parte de los políticos en los que Franco confió para llevar a cabo las reformas económicas pertenecían a la Obra. Casualidad o no, el gran despegue de José María Ruiz-Mateos como empresario coincide con su entrada en el Opus.

La religión fue siempre algo fundamental en la vida de Ruiz-Mateos. Durante toda su vida fue un devoto incansable, y en todo momento afirmó que únicamente tenía depositada su fe en su familia y en Dios. En 1958 contrajo matrimonio con Teresa Rivero, perteneciente a una importante familia jerezana y con la cual permanecería

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

hasta el día de su muerte y a la que convertiría en madre de sus nada menos que 13 hijos.

La influencia del Opus en los negocios del vino en Jerez provocó el acercamiento de Ruiz-Mateos, el cual a través de numerosas reuniones ayudas y donaciones, acabó convirtiéndose en socio. Esto supuso una plataforma excelente desde la que, una vez afianzado su poder en la zona, dar el salto al resto de España (Díaz González, 1983, p 126).

El 16 de mayo de 1961 fundó junto a sus hermanos la sociedad “Ruiz Mateos Hermanos S.A”, que con el tiempo pasaría a llamarse Rumasa. Esta empresa constituiría el centro de sus operaciones, y serviría de matriz para englobar los negocios que con el tiempo iría adquiriendo. El distintivo de la compañía era la abeja, aparentemente como símbolo de trabajo y dedicación, pilares en los que el patriarca quería basar su aventura empresarial.

En sus tiempos de mayor esplendor, Rumasa llegó incluso a tener una revista propia, que repartía entre sus empleados, llamada “La Colmena”.

Llegados a este punto, es importante analizar dos elementos: la personalidad de Ruiz-Mateos y su mentalidad empresarial.

En lo referido a la primera, no se parecía en nada a los demás. Por una parte, tenía una concepción muy especial de las relaciones personales. No se le solía ver en fiestas, cócteles, eventos empresariales ni nada por el estilo. Prefería las reuniones privadas en su despacho. Utilizaba a menudo un lenguaje verbal retorcido y grandilocuente, y tenía una especial habilidad para la adulación. Además, según sus colaboradores, siempre manifestó una notable tendencia a la exacerbación de sus propias cualidades, una actitud cínica, soberbia y distante, y un deseo constante de llamar la atención. Estrechamente vinculado a la religión, era frecuente que utilizara grandes cantidades de dinero en donaciones a organizaciones benéficas o a la caridad.

Especialmente particular era la forma en que se relacionaba con sus empleados:

En todas estas manifestaciones externas había algo de ritual y no poco de formalismo religioso sectario y, aunque estos hombres se nieguen a considerarse como una copia de Ruiz-Mateos, es evidente que éste impone a sus subordinados no pocas facetas de su personalidad (...) El paternalismo, tan típico del empresario español y que Ruiz-Mateos cumplía a rajatabla, se manifiesta en la relación con sus colaboradores, hablándoles como si les considerara sus hijos, interesándose por sus familias, averiguando si van a misa o no.

(Bernáldez, 1983, p 28)

Su visión de los negocios no difería en lo insólito de su personalidad. Para él, lo importante era la propiedad, el activo. No importaba que estuviera sostenido por deudas impagables. Tampoco resultaba relevante la cuenta de resultados. Al final, lo importante no era si la empresa tenía beneficios o pérdidas, lo importante era poseer negocios y dar trabajo a la gente. El resto era secundario. En sus mejores años, siempre repetía que su mayor objetivo era “conseguir formar un imperio de más de 100.000 trabajadores” (*El País*, 08-09-2015).

CAPÍTULO 2

Todo esto conforma una visión empresarial extremadamente heterodoxa y poco común entre la clase empresarial.

Además, tal y como acredita su contabilidad, no era muy amigo del orden y la limpieza en sus cuentas, y no tenía demasiado problema en la ocultación de la realidad económica de sus sociedades en la medida de lo posible (Díaz González, 1983, 121-148).

2.2 CONSOLIDACIÓN COMO EMPRESARIO Y EXPROPIACIÓN DE RUMASA

Continuando con la biografía, en los años siguientes trasladó sus negocios a Cataluña, atraído por el incipiente crecimiento de la región, vista en aquel entonces como una tierra de oportunidades. Allí, Ruiz-Mateos intentó aprovechar la oportunidad especulativa que ofrecía el campo de la construcción. No terminando de adaptarse al ambiente catalán, su estancia en la región fue breve, y, finalmente, en el año 1967 estableció la sede de Rumasa en Madrid (Díaz González, 1983, 143-144).

Una vez establecido en la capital de España, el empresario supo en todo momento moverse bien y acabó haciendo numerosos contactos en puestos clave dentro de los ministerios, ocupados a menudo por personas próximas al Opus.

En su cabeza, Ruiz-Mateos tenía una especie de plan trazado según el cual, en una hipotética llegada de la democracia, él mismo, debido a su lejanía con la oligarquía empresarial y a su supuesta cercanía con el pueblo, podría encarnar, en su condición de mayor empresario de España, el vínculo perfecto entre el gobierno y el mundo empresarial.

Una vez instalado en Madrid, fiel a su idea empresarial, se lanzó a la compra de numerosos negocios a precio de saldo. Apoyado en parte en el mundo del Opus, se hizo un hueco entre los grandes empresarios españoles. Además, comenzaron con fuerza las exportaciones al exterior. El imperio de Rumasa comenzaba a hacerse grande, tal y como se explicará en el siguiente apartado (Díaz González, 1983, p 146).

Gran parte de su negocio de compra se enfocaba en el sector bancario. Nunca fue un secreto que una de las mayores ambiciones de Ruiz-Mateos era convertirse en banquero. Gran parte del entramado de Rumasa estaba formado por bancos, que serían fundamentales en la obtención de financiación para sus propias empresas.

El incipiente cambio de régimen fue un entorno en el que el gaditano supo moverse con gran astucia. La década de los 70 supuso la mayor expansión de Rumasa. Según el propio Ruiz-Mateos, en su momento de mayor apogeo, llegó a dar trabajo de forma directa a 60.000 personas. Al parecer, la cifra real rondaría los 45.000, un número bastante alejado de la visión de su líder, pero aún así una cifra nada desdeñable (Díaz González, 1983, p 97).

Sin embargo, fue también en esta época cuando empezaron los problemas. Cada vez eran más frecuentes los rumores de que Rumasa no funcionaba bien, de que sus cuentas no eran del todo claras y del elevado riesgo en el que sus negocios incurrían. (*El País*, 19/02/2983). No obstante, el negocio continuaba viento en popa.

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

A lo largo de su vida empresarial, no todas las aspiraciones de Ruiz-Mateos fueron satisfechas. Destacan especialmente su intento por hacerse con la bodega Domecq y su intención de adentrarse en Banesto, ambas operaciones infructuosas. Sin embargo, posiblemente la más brillante de sus adquisiciones fue la de Galerías Preciados, la empresa más importante del holding y aquella que estuvo posiblemente más cerca de ofrecer algo cercano a beneficios.

José María Ruiz-Mateos gustaba de llevar personalmente el control de todos sus gastos, tanto a nivel familiar como en su negocio. La influencia del Opus Dei es en esta época más nítida que nunca. De hecho, gran parte de los estatutos tenían llamativas semejanzas con Camino, la obra fundacional que escribió el propio Escrivá de Balaguer. No se permitían relaciones extramatrimoniales e incluso hubo una época en la cual se repartían ejemplares de Camino entre los empleados (Díaz González, 1983, 149-170).

En los años venideros, las cosas se comenzarían a torcer. Ruiz-Mateos intentó mantener cierto contacto con el presidente Adolfo Suárez, pero no logró contactar con él hasta tiempo después de su dimisión. Su relación con el siguiente ejecutivo sería algo más tensa. La llegada de los socialistas al poder en 1982 supuso el comienzo del ocaso de Rumasa.

El gaditano no tenía una ideología política claramente definida. Siempre se presentó a sí mismo como un “desclasado”, más cercano a los trabajadores que la habitual oligarquía empresarial. Sus relaciones con los políticos eran llevadas de forma pragmática, con la vista puesta en posibles intercambios de favores. Un ejemplo de ello era su estrecha relación con Gregorio López Bravo, ministro de industria en la época de Franco y miembro del Opus Dei, el cual supuso un apoyo en su entrada en el mundo de la banca (Díaz González, 1983, p 157).

Sin embargo, con la victoria de Felipe González en el 82, apareció en su vida un hombre que marcaría la trayectoria de su empresa y al que eternamente culparía de la “persecución” a la que iba a ser sometido: Miguel Boyer Salvador.

Miguel Boyer, nacido en Francia, hijo de republicanos exiliados, tuvo una brillante trayectoria académica, licenciándose en físicas y posteriormente en economía con excelencia. En los años 70 trabajó entre otros para el Banco de España, y en 1982 fue elegido por Felipe González para ocupar la cartera de Economía y Hacienda (El País, 29/04/2014).

Podría decirse que Boyer representaba lo contrario que Ruiz-Mateos, tanto a nivel profesional como personal: siempre se caracterizó por ser un hombre extremadamente serio, a diferencia del gaditano, para el cual el humor era una forma más de ver la vida. A partir de que sus caminos se cruzasen en febrero de 1983, ambos acabarían forjando una enemistad tanto personal como judicial que mantendrían hasta el final de sus días.

Una de las lecciones que Boyer aprendió de su etapa en el Banco de España era que había que tener cuidado con Rumasa, que era una patata caliente y que en cualquier momento la situación podía estallar (*El País*, 19/02/1983).

En su libro de memorias, el ex presidente Calvo-Sotelo afirma que llegó a comentar a su sucesor Felipe González que el Gobierno estaba preparado para realizar algún tipo de intervención en Rumasa, pero sin llegar a la expropiación (Calvo-Sotelo, 1990, p 162).

CAPÍTULO 2

Los detalles de este acontecimiento serán explicados en el apartado siguiente, pero en definitiva, ante la falta de claridad, el ocultismo y el riesgo que entrañaban las cuentas de una empresa de la que tantos puestos de trabajo dependían, todo ello en el contexto de crisis que el país vivía, y tras una incendiaria rueda de prensa de Ruiz-Mateos el día anterior, el 23 de febrero de 1983 el Gobierno de España aprobó la expropiación de Rumasa.

En el plano personal, este suceso marcó un antes y un después en la vida del gaditano. Su negocio, aquel al que había dedicado prácticamente todo el trabajo de su vida, le era arrebatado por parte del Estado. El enfado con las instituciones españolas no podía ser mayor. En cierto modo, había comenzado la guerra (Díaz González, 1983, 64-68).

2.3 DISPUTAS CON LA JUSTICIA Y SALTO A LA POLÍTICA. RUIZ-MATEOS COMO PERSONAJE MEDIÁTICO

Después de la expropiación, Ruiz-Mateos se marchó Londres y se convirtió en un fugitivo de la justicia española, iniciando así un proceso de rebeldía contra las instituciones que, según él, le perseguían de forma injusta.

En abril de 1984, fue arrestado en Alemania, habiendo sido procesado por las autoridades españolas por los delitos de apropiación indebida, falsedad, delitos fiscales y estafa. Después de pasar 3 meses en la prisión de Frankfurt, fue puesto en libertad tras abonar una fianza de 550 millones de pesetas. En 1985 fue extraditado a España. En un primer momento el juez le concedió el arresto domiciliario, pero unos meses después volvió a entrar en prisión tras negarse a pagar la fianza, saliendo de nuevo en libertad provisional en agosto de 1986 (*El Confidencial*, 07/09/2015).

Ese mismo año fue expulsado del Opus Dei, la organización a la que tanto había ayudado y donde tanto dinero había invertido, debido a sus numerosos enfrentamientos con otros miembros de la Obra.

En septiembre de 1987 fue detenido de nuevo tras no presentarse a su juicio en la Audiencia Nacional, permaneciendo en la cárcel poco más un mes.

Tras una nueva incomparecencia, en septiembre de 1988 fue arrestado en el Vendrell (Tarragona). El 27 de octubre logró huir del juicio en la Audiencia Nacional, ayudado de una peluca y aprovechando un descuido de la policía. Dos semanas después fue localizado y detenido en Lepe (Huelva), quedando finalmente libre el 28 de diciembre, tras abonar la fianza de 10 millones de pesetas (*El Confidencial*, 07/09/2015).

Uno de los episodios más famosos dentro de su historial judicial se produjo el 3 de mayo de 1989 en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid. José María Ruiz-Mateos coincidía con el ya ex-ministro Miguel Boyer, que declaraba sobre una querrela interpuesta por el gaditano en relación a unas declaraciones donde Boyer le acusaba de contratar a una persona para agredirle. El caso es que a la salida, en los pasillos del juzgado y ante las cámaras de televisión, ambos mantuvieron una tensa disputa que culminó con Ruiz-Mateos rompiéndole las gafas a Boyer de un puñetazo al grito de su famoso “que te pego, leche” (*El País*, 04/05/1989). Este episodio constituyó una especie de venganza contra su “archienemigo”, pero su fijación con el ex-ministro no acabará

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

ahí, pues con el tiempo utilizaría su poder mediático, sus continuas apariciones públicas e incluso la misma publicidad de sus empresas, para atacarle, tanto a él como a su esposa Isabel Preysler. (<https://www.youtube.com/watch?v=r4sm7E8mP7k>)

Pocas semanas después, aún perseguido por la justicia debido a la agresión, logró infiltrarse en una conferencia del entonces ministro de economía Carlos Solchaga disfrazado con gafas y peluca. Ni el ministro, ni sus escoltas, ni los asistentes de la charla se percataron de su identidad, llegando incluso a conseguir un autógrafo por parte del ministro con la dedicatoria: “A José María, con afecto” (*El País*, 07-06-1989).

Lo cierto es que a partir de este momento, se convirtieron en un hábito los desplantes del empresario gaditano a la justicia española, llegando a presentarse en el juzgado disfrazado de Superman con el símbolo de Rumasa en el pecho, de recluso, de pirata, con una cruz a cuestas e incluso portando un ataúd a nombre de Miguel Boyer. Es en los años 90 cuando más se acentuó su faceta de *showman*, protagonizando numerosos episodios como los anteriormente mencionados. Se convirtió en asiduo de un gran número de programas de televisión y su popularidad fue aumentando de forma espectacular (*El País*, 07-09-2015).

El fenómeno mediático Ruiz-Mateos tuvo sus frutos. En 1987 fundó el partido Acción Social y se presentó a las elecciones europeas, sin obtener representación. Dos años después volvió a intentarlo, esta vez con un nuevo nombre: Agrupación Ruiz-Mateos. Con un programa de centro-derecha y recogiendo parte de la indignación popular con el Gobierno de Felipe González, el nuevo partido se presentó a las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 1989, esta vez de forma más exitosa.

El empresario realizó toda la campaña electoral bajo orden de busca y captura debido a la agresión a Boyer, bajo el lema: ¡Que me votéis, leche! Finalmente, consiguió ser la sexta fuerza política española más votada, obteniendo más de 600.000 votos y 2 escaños que serían ocupados por el propio Ruiz-Mateos y por su yerno Carlos Perreau de Pinnick. Una vez elegido, José María Ruiz-Mateos, aún buscado por la justicia, se presentó ante el juzgado. El juez decidió dejarle en libertad considerando que poseía inmunidad parlamentaria al haber sido elegido eurodiputado, aún antes de haber jurado la Constitución y de haber obtenido el acta. De esta forma, el gaditano consiguió su objetivo de obtener inmunidad, la cual le sería retirada en 1991 por votación del mismo Parlamento Europeo (*El Punt Avui*, 13/03/2019).

Ruiz-Mateos ejerció como eurodiputado entre 1989 y 1994, siendo miembro de las comisiones de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial, de Control Presupuestario, de Libertades Públicas y Asuntos Interiores, ejerciendo como delegado para las relaciones con los Estados del Golfo y para las relaciones con Suiza y llegando a ser vicepresidente del Grupo de Alianza Democrática Europea (ALDE).

(<http://www.europarl.europa.eu/meps/es/985/JOSE+MARIARUIZMATEOS+JIMENEZ+DE+TEJADA/history/3>)

Su etapa como parlamentario europeo fue probablemente una de las más llamativas de su trayectoria. En sus cinco años como eurodiputado, tanto Ruiz-Mateos como Perreau de Pinnick tuvieron numerosas intervenciones, tratando temas tan diversos como el almacenamiento de residuos de mercurio en Ciudad Real, medidas para potenciar la calidad y el consumo de aceite de oliva (Archivos del Parlamento Europeo, 03/10/1990), medidas sobre el acuerdo de pesca con Marruecos (Archivos del

CAPÍTULO 2

Parlamento Europeo, 15/05/1990), medidas para evitar los incendios forestales en Galicia (Archivos del Parlamento Europeo, 12/12/1989), medidas para la rectificación de afirmaciones en contra de la lengua española en América Latina o medidas de apoyo a la tercera edad y a las familias con hijos (Archivos del Parlamento Europeo, 25/02/1991).

Así mismo, firmaron numerosas propuestas de resolución junto con diputados de su grupo parlamentario (ALDE) y participaron en varios plenos, destacando un debate sobre la situación de Polonia en 1989 en el cual Ruiz-Mateos sacó a relucir el asunto de Rumasa y arremetió contra el entonces presidente del Parlamento Europeo Enrique Barón, antiguo miembro del Gobierno socialista que decidió la expropiación del *holding*:

(...) algunos de los colegas se preguntan qué hace aquí este señor, prófugo de la justicia española (...) y creo que usted como Presidente está obligado a contar un poquito de aquella experiencia tétrica, trágica, triste que se vivió en España el 23 de febrero de 1983 (...) He tratado de provocar a la justicia, a los tribunales españoles, ingresando de forma voluntaria nueve veces en la cárcel. Me he escapado otras siete veces, pero no para eludir la acción de la justicia, sino para provocar la irritabilidad de los jueces, obedientes en grado sumo al Gobierno, y que se clarifique de una vez qué es lo que sucedió (...).

Intervención de José María Ruiz-Mateos en un debate del Parlamento Europeo
Nº 2-380/205 14/09/89

La carrera política de Ruiz-Mateos no se dilató mucho por tiempo. En las posteriores citas electorales, la Agrupación Ruiz-Mateos no volvería a repetir el éxito de las europeas, quedándose sin representación en municipales y en generales. Su etapa en la política finalizaría con su salida del Parlamento Europeo en 1994.

Mientras tanto, el historial de Ruiz-Mateos con la justicia española continuaba. En el año 1993 recibió una sentencia favorable del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con la expropiación de Rumasa. Esta resolución es fruto de una demanda realizada por parte de los hermanos Ruiz-Mateos en el año 1987. El Tribunal dio la razón al gaditano, determinando que debía pagársele el dinero de las empresas expropiadas, alegando que las autoridades españolas no le habían permitido defenderse en un plazo de tiempo razonable (Chueca, 1994, 553-570).

En 1997 fue juzgado en la Audiencia Nacional por la gestión de Rumasa. El fiscal pidió para él 12 años de prisión por delitos de falsedad documental y estafa a la hacienda Pública y a la seguridad Social. Desde los juzgados, el empresario aprovechaba para arremeter contra los jueces del Tribunal Supremo:

Señores jueces del Supremo, empezando por su presidente: sois unos frívolos, sois irresponsables, sois unos caraduras y unos desvergonzados; y además no tenéis sensibilidad ninguna, hacéis sufrir lo indecible y no tenéis ni conciencia ni corazón; sois auténticas alimañas.

José María Ruiz-Mateos a la salida de juicio en la Audiencia Nacional en 1997.
(https://www.youtube.com/watch?v=3ZaVHs_6byA)

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

Finalmente la Audiencia absolvió a Ruiz-Mateos de los delitos de los que se le acusaba, a pesar de comprobar la existencia de graves irregularidades (*El País*, 13/06/1997). La absolución fue confirmada en 1999 por el Tribunal Supremo.

Otro episodio destacable fue la compra en 1991 del club de fútbol Rayo Vallecano, un capítulo en el cual su esposa jugaría un papel esencial.

Teresa Rivero, que a sus 58 años siempre había ejercido de ama de casa y había dedicado su vida a la crianza de sus 13 hijos, vio su vida cambiar de forma radical cuando en 1994 su marido la nombró presidenta del Rayo Vallecano.

Lo cierto es que, a pesar de la falta de conocimientos futbolísticos que ella misma reconocía (*El País*, 02/11/2008), el club vivió bajo su mandato una de sus épocas doradas en lo deportivo, logrando buenas actuaciones en los campeonatos nacionales e internacionales, tanto en la sección masculina como femenina.

El carisma y la naturalidad de la presidenta le hicieron ganarse el cariño de la afición, que incluso llegó a cambiar el nombre del estadio por Teresa Rivero.

Pero finalmente, los hechos posteriores, enmarcados en la caída de Nueva Rumasa y que serán explicados en el siguiente apartado, condujeron a la quiebra del club, la suspensión de pagos, la pérdida del apoyo de la afición y, finalmente, la venta del equipo en el año 2011.

2.4 NUEVA RUMASA Y ÚLTIMOS AÑOS

Si hay un proyecto que indudablemente marcó los últimos años de la vida de José María Ruiz-Mateos, no es otra cosa que Nueva Rumasa.

Desde el día de la expropiación, Ruiz-Mateos siempre tuvo en mente la idea de reconstruir su imperio, y en cierto modo lo consiguió.

A pesar de su nombre, Nueva Rumasa tenía grandes diferencias con su antecesora. Lo primero es que esta vez no se trataba de un holding, sino de un entramado de empresas bajo una misma propiedad que trabajaban de forma conjunta. Muchas de ellas se establecían en paraísos fiscales y por tanto escapaban al control del Estado. Tampoco poseía bancos propios, sino que se financiaba mediante créditos otorgados por instituciones financieras corrientes.

Este nuevo proyecto comenzó alrededor del año 1996 cuando Ruiz-Mateos, ahora de la mano de sus hijos, reinvertió gran parte de su capital en la adquisición de numerosas empresas, principalmente en sectores como la alimentación, el turismo y el mercado inmobiliario. Recuperó el logotipo de la abeja y englobó marcas tan conocidas como Clesa, Trapa, Dhul o el mismo Rayo Vallecano.

Según fuentes de la propia Nueva Rumasa, esta llegó a albergar unos 10.000 puestos de trabajo, una cifra discutida por los sindicatos, y un valor patrimonial de 5900 millones de euros. Hablamos, claro, de cifras dadas por ellos mismos (*20 minutos*, 18/02/2011).

Pasado el tiempo y con la llegada de la crisis de 2007, no debería sorprender el desenlace de esta historia. Una de las principales diferencias con la Antigua Rumasa era que, mientras que la original poseía bancos propios de los cuales obtenía financiación,

CAPÍTULO 2

Nueva Rumasa se veía obligada a recurrir al crédito ajeno. Debido a problemas de salud, Ruiz-Mateos había ido delegando las responsabilidades de dirección en sus hijos varones a partir de 2004. Los informes judiciales emitidos años después definen su gestión como temeraria e irresponsable. En pocos años, el grupo acabaría en quiebra.

A pesar de que el Gobierno de Zapatero en ningún momento tuvo la intención de intervenir como había ocurrido con Rumasa, la situación económica de las empresas no era buena.

Nueva Rumasa tenía una deuda de unos 700 millones de euros con numerosas instituciones financieras. En 2009 comenzó a financiarse a través de pequeños inversores con los famosos “pagarés”, inversiones aparentemente pequeñas y muy rentables, pero que en la práctica resultaban enormemente arriesgadas. Estos pequeños inversores resultaron los más perjudicados en los acontecimientos que vendrían a continuación.

En el año 2011, las principales empresas del grupo se acogieron a la ley concursal y finalmente, el grupo Nueva Rumasa fue vendido a la compañía *Back in Business*, especialista en liquidaciones de este tipo. En medio de este panorama, se habían multiplicado en los últimos años las situaciones de impagos, despidos y embargos.

Todo esto también tuvo consecuencias en el plano jurídico, donde Ruiz-Mateos (de nuevo) y varios de sus hijos resultarían juzgados por la gestión de Nueva Rumasa (20 minutos, 18/02/2011).

Todo esto supuso prácticamente el final de la vida empresarial de nuestro protagonista. En el año 2005 fue condenado a 9 años de prisión por alzamiento de bienes, hecho por el cual acabaría entrando en prisión en junio de 2007, a sus ya 76 años y siendo uno de los presos más longevos del país. Su avanzada edad hizo que le fuese concedido el tercer grado pocos días después de su ingreso (*El País*, 27/06/2007).

Sus últimos años estuvieron marcados por juicios, entradas y salidas de la cárcel, apariciones cada vez más agrias en los medios de comunicación y un serio empeoramiento de su estado de salud.

En agosto de 2012 fue emitida una orden de busca y captura contra él debido a una nueva incomparecencia, esta vez en un juicio por estafa. Fue detenido y rápidamente puesto en libertad por razones humanitarias (*El Confidencial*, 07/09/2015).

Sus relaciones familiares se habían ido deteriorando, y había empezado a desarrollar la enfermedad de Parkinson. Sus problemas económicos y legales le hicieron sufrir el desahucio de su propia residencia en Madrid. En abril de 2015 volvió a ausentarse de un juicio, en el cual tenía que declarar por fraude fiscal. Entró en prisión por última vez el 17 de junio, siendo conducido al hospital pocas horas después, debido a su delicada salud (*El Mundo*, 17/06/2015). A lo largo de su vida, el empresario andaluz llegó a pasar por 12 prisiones diferentes, llegando a estar encarcelado durante más de 700 días en total.

Después de ser hospitalizado por una rotura de cadera, y tras contraer una grave neumonía, José María Ruiz-Mateos falleció en el hospital de El Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, el 7 de septiembre de 2015. Lo que quedaba de los negocios familiares pasó a manos de sus hijos. En cierto modo, el final de su vida llegó en uno de los momentos más bajos de la misma, habiendo visto cómo su imperio se desmoronaba

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

y con la justicia cerrando el cerco en torno tanto a él como al resto de su familia. Tres años después, los 6 hijos varones del matrimonio Ruiz-Mateos-Rivero fueron condenados por estafa en la compra de un hotel mallorquín, entrando todos ellos en prisión en abril de 2019 (*El Mundo*, 01/05/2019).

2.5 COMPARATIVA EMPRESARIAL

Para completar el análisis de la figura de José María Ruiz-Mateos, es conveniente realizar una comparación con otros empresarios con los cuales, de una forma u otra, comparte determinadas características. Para ello hemos seleccionado tres ejemplos de empresarios españoles contemporáneos que guardan numerosas similitudes con el fundador de Rumasa.

Ramón Mora-Figueroa Domecq

Nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz) en 1934, Ramón Mora-Figueroa es conocido por haber sido uno de los más altos directivos de la compañía vinícola Domecq y el responsable de su reconversión y modernización durante la década de los años 80, así como por ser el propietario de la finca Las Lomas, uno de los complejos agrícolas más importantes del país

Procedente de una familia de gran tradición vitivinícola, Ramón Mora-Figueroa realizó sus estudios de Ciencias Económicas en Londres, con un postgrado en Harvard. Desde joven se adentró en el negocio familiar (su familia era propietaria de la famosa empresa bodeguera Pedro Domecq) como representante de la compañía en el extranjero.

En esta época, mediados de los años 60, la empresa abordaba un importante proceso de diversificación de sus productos, abriéndose a la venta de otras bebidas alcohólicas más allá del brandy, especialmente el whisky.

Las complicaciones del proceso de diversificación, unidas a la crisis de los años 70, provocaron importantes pérdidas para la marca Domecq. Es entonces cuando Mora-Figueroa se convirtió en director general de la compañía, afrontando durante la década siguiente un complejo plan de reestructuración que, a pesar de los conflictos laborales generados, logró que la compañía saliera adelante en base a una política de mayor austeridad.

En 1994, la empresa fue adquirida en su mayoría por Allied Lyons, continuando Mora-Figueroa como presidente hasta su salida, en 1999.

Además de su actividad como ejecutivo de Domecq, es propietario junto a sus hermanos de la explotación agrícola Las Lomas, y , tras su salida de Domecq, fue nombrado presidente de la embotelladora de Coca Cola en Andalucía y consejero de Coca Cola Portugal (Gutiérrez, 2011, 255-259).

La figura de Ramón Mora-Figueroa tiene ciertos paralelismos con la de Ruiz-Mateos, especialmente debido a que ambos proceden de la misma zona geográfica, en la misma época, y pertenecen a familias arraigadas en la tradición vinícola.

CAPÍTULO 2

Si bien sus orígenes son similares y la raíz de su actividad es la misma, la carrera de ambos en el mundo empresarial es completamente dispar. Mientras que la figura de Mora-Figueroa ha alcanzado un notable prestigio a nivel nacional e internacional debido especialmente a su gestión de la compañía en momentos difíciles, la fama de José María Ruiz-Mateos ha decaído de forma exponencial desde la expropiación de Rumasa en 1983 hasta su muerte, debido a los innumerables conflictos con la justicia y su difícil personalidad, antes mencionados.

Cabe destacar que, paradójicamente, la compañía Domecq estuvo a punto de ser adquirida por Rumasa en poco antes de su expropiación, algo que finalmente no sucedió debido a intervención del Gobierno (*El País*, 26/05/1985).

Joan Gaspart Solves

El nombre de Joan Gaspart es conocido básicamente por su época como directivo del Fútbol Club Barcelona. Menos conocida es su faceta de empresario hotelero, a pesar de que es en este sector donde desarrolla la mayor parte de su actividad empresarial.

Nacido en Barcelona en 1944, es nieto del fundador de la cadena de hoteles HUSA, de la cual fue nombrado presidente en 1982.

Entre los años 1978 y 2000 ejerció como vicepresidente del Fútbol Club Barcelona, bajo la presidencia de Josep Lluís Núñez. En el año 2000 fue nombrado presidente del club, cargo que mantendría hasta su dimisión, en febrero de 2003, debida a la grave crisis sufrida por el club en aquel momento (*Diario As*, 12/02/2003).

En el plano hotelero, HUSA hizo numerosos negocios durante los años 80 y 90 con la nobleza de Emiratos Árabes Unidos y con la Casa Real Saudí. En el año 2013, la compañía afrontó numerosos problemas de impago a proveedores y trabajadores (*El Confidencial*, 12/10/2013) y en 2018 fue imputado por presunto fraude de más de 15 millones de euros a un príncipe saudí (*La Vanguardia*, 17/12/2018).

Las semejanzas de Gaspart con Ruiz-Mateos son numerosas. La primera de ellas es la vinculación de ambos con el Opus Dei, ya que el empresario catalán, con firmes creencias religiosas, está fuertemente ligado a la “Obra” (*El Mundo*, 28/04/2002).

Además, ambos tuvieron una destacable trayectoria como directivos en equipos de primera división. La presidencia de Ruiz-Mateos y Teresa Rivero del Rayo Vallecano (1991-2011) coincide con la etapa de Gaspart como vicepresidente y presidente del Barcelona (1978-2003). Ambos son conocidos por su fuerte personalidad y carisma, ganándose la popularidad de gran parte de la afición.

También cabe destacar que, al igual que Ruiz-Mateos, Joan Gaspart estuvo vinculado a la política, concretamente con el partido Alianza Popular, con el cual estuvo cerca ser candidato a la presidencia de la Generalitat en las elecciones de 1984 (*El País*, 14/10/1983). Además de todo lo anterior, sus abruptos últimos años como empresario y sus problemas con la justicia establecen numerosos paralelismos con el personaje de José María Ruiz-Mateos.

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

Jesús Gil y Gil

A la hora de establecer una comparación del personaje de Ruiz-Mateos con empresarios con los cuales tenga alguna similitud, es evidente que no podía faltar la figura de Jesús Gil y Gil. Mucho se ha escrito acerca de la vida del expresidente del Atlético de Madrid, acerca del cual se podrían hacer decenas de trabajos como este.

Jesús Gil y Gil, nacido en El Burgo de Osma, provincia de Soria, en 1933, abandonó tempranamente sus estudios de Ciencias Económicas para entrar en el mundo de la construcción. Su nombre saltó a la fama en 1969, cuando fue condenado a entrar en prisión por homicidio involuntario debido al hundimiento de uno de los edificios del complejo de Los Ángeles de San Rafael, del cual era promotor y que produjo 56 víctimas mortales (*La Vanguardia*, 08/04/1971).

Una vez cumplida su pena, Jesús Gil volvió al primer plano de la vida pública española tras su elección como presidente del club Atlético de Madrid en el año 1987.

Durante su mandato, el club vivió una época frenética, con numerosos altibajos deportivos, grandes fichajes, polémicas con jugadores y entrenadores y momentos históricos como el doblete Liga-Copa de 1996 y el descenso a Segunda División en el 2000.

Ya en su etapa como directivo rojiblanco, la relación de Gil y Gil con los medios de comunicación era convulsa. Su nombre era sinónimo de espectáculo. Aparecía en numerosos programas de televisión, prensa y radio como un hombre sin pelos en la lengua, cuyo estilo salvaje y castizo y sus frecuentes ataques verbales a rivales hicieron mella en la cultura popular española de la época.

Al igual que Ruiz-Mateos, Gil y Gil utilizó su popularidad para dar el salto a la política. En los años 90 funda el partido G.I.L (Grupo Independiente Liberal) y en 1991 se hizo con la alcaldía de Marbella (*La Nación*, 14/05/2004).

Sus últimos años estuvieron marcados por la corrupción y por las numerosas causas judiciales abiertas contra él. Estuvo implicado entre otros en el caso Atlético, en el caso Saqueo, en el caso Tribunal de Cuentas y en el caso Jinete (*El Mundo*, 14/05/2004).

Acorralado e inhabilitado por la justicia, en 2002 se vio obligado a abandonar la alcaldía de Marbella y en 2003, la presidencia del Atlético de Madrid. Falleció repentinamente en mayo de 2004, tras un infarto cerebral masivo.

El parecido con José María Ruiz-Mateos es llamativo. Su oscuro historial penal, estancias en prisión incluidas, su peculiar personalidad y fuerte carácter, la presidencia de equipos de Primera División, su faceta de *showman*, protagonizando gran parte de la crónica social de la época y su entrada en la política, fundando un partido a su imagen y semejanza que recogía parte del descontento popular en contra de los políticos tradicionales; suponen similitudes más que evidentes, siendo ambos probablemente dos de los personajes más inusuales e influyentes de una época de la historia de nuestro país.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

RUMASA: HISTORIA DE LA EMPRESA

CAPÍTULO 3

Viernes, 13 de noviembre de 2015. La vicepresidenta y portavoz del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría se dirige a los medios después de la habitual rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

La sesión ha transcurrido con normalidad y no se esperan grandes novedades. Un titular destaca fugazmente: el Gobierno ha aprobado un acuerdo por el cual se autoriza la extinción y liquidación de la sociedad mercantil estatal

Rumasa Sociedad Anónima. “Se cierra un capítulo” sentencia la vicepresidenta al final de su declaración.

Esta noticia ocupó un lugar poco relevante, casi como una mera curiosidad en la prensa del día, a pesar de que los 160 millones de euros en activos que la sociedad poseía pasarían directamente a las arcas del Estado, algo nada desdeñable especialmente en período electoral (*El País*, 13/11/2015).

Sin embargo, esta resolución ponía aparentemente el punto final a una historia que había comenzado nada menos que 54 años atrás.

3.1 INICIOS

Gran parte de los datos referidos a la historia económica de Rumasa previa a la expropiación son recogidos por los periodistas Enrique Badía y Liberal, Carlos Díaz Güell y Fernando González Urbaneja (bajo el nombre periodístico de Enrique Díaz González) en su libro “RUMASA” (1983).

La historia comenzó el 16 de mayo de 1961. Los seis hermanos Ruiz-Mateos, reunidos ante el notario de Jerez de la Frontera, acordaron la constitución de una sociedad llamada Ruiz Mateos Hermanos S.A. El capital inicial se componía de 300.000 pesetas, repartidas en 600 acciones de quinientas pesetas cada una. La mayor parte del poder ejecutivo dentro de la sociedad recayó sobre José María, el tercero de los hermanos.

Artículo 3º - El objeto de la sociedad lo constituye la adquisición, transformación, enajenación, gravamen de toda clase de bienes, establecimientos mercantiles, empresas o negocios; la explotación de estos en forma directa o en arrendamiento (...).

(Refundición de los estatutos sociales de RUMASA S.A., 1982)

El nombre inicial “Ruiz Mateos Hermanos S.A” fue sustituido con el paso del tiempo por la más conocida Rumasa S.A. Desde el momento de su fundación, la empresa comienza una frenética actividad comercial a partir de la cual su capital social aumentará de las 300.000 pesetas iniciales hasta llegar a los 17.000 millones en 1976.

La actividad inicial del grupo fue la gestión del pequeño negocio de vinos que habían heredado de su padre Zoilo. Pronto, bajo el mando de José María Ruiz-Mateos, la sociedad se lanzaría a la conquista del mercado jerezano.

La actividad del grupo se extendía en sus primeros años por la Comarca de Jerez. Uno de sus primeros logros fue conseguir un contrato para suministrar vino a la empresa inglesa Harvey's. Este acuerdo, logrado a base de insistir arduamente, permitió la

RUMASA: HISTORIA DE LA EMPRESA

obtención de una gran cantidad de liquidez por parte del grupo, y supuso el comienzo de su expansión por el resto del territorio nacional.

A partir del contrato con Harvey's, Ruiz-Mateos se lanzó a la compra de bodegas como Mérito, Díez Hermanos, Misa, Williams & Humbert, Garvey o Villa del Duque.

Con el tiempo, más allá del mercado vitivinícola, Rumasa empezó a llamar a las puertas del mundo de la construcción.

La División Hispano-Alemana de Construcciones, filial constructora de Rumasa nacida también en 1961, se hizo cargo de numerosas construcciones bodegueras y de una gran cantidad de edificios de la zona, como el pabellón polideportivo que aún hoy día lleva el nombre de Ruiz-Mateos y gran parte del antiguo hospital de Jerez (*Diario de Jerez*, 13/09/2015).

Al mismo tiempo, las relaciones de José María con el Opus Dei se fueron intensificando, lo cual supuso ciertamente un impulso en su red de contactos y una gran ayuda en la adquisición de nuevos negocios (Díaz González, 1983, p 141).

Dispuesto a expandir su negocio a lo largo del territorio nacional y aupado además por la favorable coyuntura económica, pronto puso sus ojos en Cataluña. Los años 60 ofrecían una tentadora oferta especulativa en áreas como la construcción y el turismo.

En esta etapa, destaca la construcción de la urbanización de lujo Parque Vilafortuny, cuyo éxito se explica también por sus ya numerosos contactos dentro del Opus. Pronto, el patriarca de Rumasa pondrá sus ojos en la capital de España (Díaz González, 1983 135-145).

Es en esta primera época cuando comenzó la vertiginosa tendencia compradora de Ruiz-Mateos, especialmente en Andalucía y en Cataluña. Adquirir empresas con problemas para luego tratar de reflotarlas fue siempre una de sus debilidades.

Su actividad está basada en lo más grato para las autoridades de la época: el crecimiento. El dinero es barato, la economía crece arrastrada por la prosperidad europea, la apertura exterior y las primeras inversiones extranjeras.

Crecer equivale a no tener problemas, y Rumasa debe sobre todo mantener, hasta el final, la imagen de que los problemas, las dificultades, no existen para ella.

(Díaz González, 1983, p 144)

Una de las actividades preferidas de Ruiz-Mateos era y seguiría siendo la especulación. La idea de comprar barato y vender caro atrae enormemente al gaditano. Su objetivo último es aumentar la dimensión de su compañía, siendo el contenido de la misma algo secundario.

A la hora de adquirir un nuevo negocio, Ruiz-Mateos no se dedicaba a preseleccionar cuidadosamente el objetivo ni a establecer un frío plan de compra.

Básicamente, el gaditano se guiaba por su intuición y por su audacia, de una forma casi arbitraria que en el futuro le acabaría pasando factura, tanto por la compra de negocios que no se encontraban en una situación óptima como por su posterior gestión de los mismos.

3.2 CRECIENTO Y MAYOR ESPLENDOR

En enero de 1967 la sede de Rumasa se trasladó a Madrid. El contexto de crecimiento económico y la llegada de capital extranjero al país eran altamente favorables para sus intereses. Comienza la época de mayor crecimiento. Ruiz Mateos se dedicaba a su actividad preferida: comprar.

La presencia de Rumasa se diversificó en sectores como la construcción, la hostelería, el mercado inmobiliario, el turismo y otros servicios, aparte del negocio inicial del vino. No obstante, las aspiraciones de Ruiz-Mateos iban mucho más allá. Una de las obsesiones del gaditano era la introducción de su imperio en el mundo de la banca.

José María Ruiz-Mateos se convirtió en esta época en una especie de “Rey Midas”, un empresario audaz que compraba todo lo que podía y que aparentemente era capaz de obtener rentabilidad de negocios que parecían abocados a la ruina. Consiguió incluso llegar a comprar bancos, los cuales se convertirían en una herramienta vital para la obtención de liquidez en sus empresas. También fue uno de los primeros empresarios que exporta al extranjero, algo relativamente meritorio en una España que dejaba atrás los años de la autarquía.

Ante el futuro incierto que dibujaba el país en los primeros años 70, Ruiz-Mateos intentó “cubrirse las espaldas” enfocando su actividad empresarial al exterior. Realiza un gran esfuerzo de promoción en países como Dinamarca y Gran Bretaña, donde tenía una importante red de distribución de licores. Esto supuso el inicio de su expansión internacional. Con el tiempo seguiría la misma estrategia que utilizaba en el interior de España: la adquisición de empresas en ruina a precio de saldo.

Al mismo tiempo, se fue iniciando una transferencia de fondos hacia el extranjero que rondaría la cantidad de 60.000 millones de pesetas (Díaz González, 1983, p 75). Fiel a su habitual heterodoxia, utilizaba empresas instrumentales y circuitos de fiduciarios para mover su dinero en el exterior.

De forma paralela a Rumasa, se comenzó a desarrollar la denominada “Rumasa B” o “Rumasa sumergida”, constituida básicamente por sociedades fantasma, insolventes o en ruina.

La razón de la existencia de estas empresas es dudosa. Poseía también un gran número de sociedades cuyo único objetivo era la recepción de créditos de los bancos del grupo, de forma que pudieran ocultar el riesgo real de sus operaciones a las autoridades.

Y es que la mayor parte de la financiación de las empresas del grupo corría a cargo de sus propios bancos. Era una práctica habitual prorrogar los créditos que se concedían a ellos mismos aumentando el tipo de interés.

Para Ruiz-Mateos, el beneficio no era una cuestión relevante, tal y como se puede deducir de sus declaraciones y documentos. Se daba por hecho que, de haberlo, se reinvertía en los negocios propios. Después de la expropiación, se descubrió que la gran mayoría de las empresas presentaban pérdidas (Díaz González, 1983, 145–171).

Numerosas voces de la época se preguntaban cómo un entramado empresarial de semejante magnitud era capaz no sólo de soportar la larga y grave crisis que vivía el

RUMASA: HISTORIA DE LA EMPRESA

país, sino de seguir adquiriendo una empresa tras otra, todo ello bajo el liderazgo férreo de un hombre que prácticamente venía de la nada.

En su libro “*El Señor Rumasa*” (1983), el periodista del diario *El País* José María Bernáldez hace referencia a las diferentes teorías que surgieron al respecto.

Entre otras cosas, se llegó a asegurar que Rumasa era uno de los brazos de la mafia en España, que estaba estrechamente vinculada con el dinero del Vaticano o que representaba el brazo económico del Opus Dei.

Estos rumores aumentaron debido la pertenencia de José María Ruiz-Mateos a la Obra, o al hecho de que el Banco Ambrosiano, una institución financiera italiana quebrada en 1982 y alrededor de la cual se formaron numerosos escándalos relacionados con la banca vaticana, con supuestos vínculos con la mafia y con el asesinato de su director general Roberto Calvi en junio de 1982; fuese accionista de uno de los bancos del grupo Rumasa (Bernáldez, 1983, 11-18).

A pesar de todo, ninguna de estas teorías ha podido confirmarse con el paso de los años.

Mientras tanto, Rumasa continuaba creciendo y, en 1981, consiguió hacerse con el control de Galerías Preciados, su mayor adquisición y todo un hito en su época.

En estos momentos de esplendor, resulta llamativo el hecho de que, al margen de los problemas internos que posteriormente serían revelados, el grupo Rumasa se encargó de realizar varios informes económico-financieros acerca de la situación económica de la época. Los tres informes realizados, que datan de 1977, 1980 y 1982 respectivamente, abordan cuestiones como la actividad económica mundial, la balanza de pagos, la situación financiera internacional; la evolución sectorial, la demanda interior, los precios salarios y empleos y las perspectivas de la economía española; la política presupuestaria, monetaria, laboral y las políticas sectoriales aplicadas en el país; la evolución de la liquidez, la actividad inversora y la solvencia de nuestro sistema bancario y la evolución de los mercados bursátiles en España y en el resto del mundo (Rumasa: Informe Económico y Financiero 1976-1982).

El holding de la abeja se encontraba en su momento cumbre, pero sus poco habituales prácticas comenzaban a ser vistas con recelo por parte de las instituciones monetarias.

3.3 ESTRUCTURA EMPRESARIAL

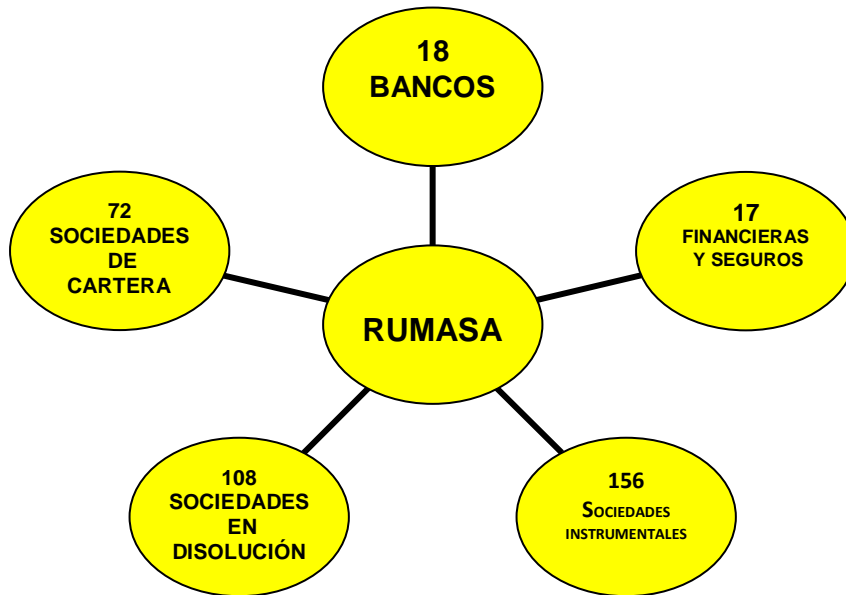
José María Ruiz Mateos, presidente del primer holding privado español (400 empresas, 18 bancos, 60.000 trabajadores directos, un 1,8 por ciento del Producto Interior Bruto español) desmentía personalmente ayer a este periódico que existiesen dificultades del Grupo, poniendo sobre la mesa las cifras del ejercicio 1982: 350.000 millones de facturación en el año y una cifra total de impuestos pagados de 15.000 millones (...).

(ABC, 09/02/1983)

CAPÍTULO 3

Ciertamente, existe una gran diferencia entre la imagen que Ruiz-Mateos proyectaba de su propia empresa y la realidad. La particular naturaleza de sus negocios hace difícil averiguar todos los detalles de su entramado empresarial. En términos generales, la estructura de Rumasa en el momento de su expropiación es la siguiente:

Figura 3.1. Estructura de RUMASA.



Fuente: Díaz González, 1983, p 113

El desglose de las sociedades con actividad real, incluyendo aquellas no declaradas como propias, es el siguiente:

Figura 3.2. Sociedades con actividad real dentro de RUMASA.



Fuente: Díaz González, 1983, p 113

RUMASA: HISTORIA DE LA EMPRESA

Resulta llamativo el hecho de que, según las figuras 3.1 y 3.2, el total de empresas no coincide con las aproximadamente 400 firmas que el grupo poseía.

Esto pone de relieve la dificultad para determinar con exactitud el alcance del *holding* y la clasificación de sus empresas.

La constante irregularidad que envuelve al entramado de Ruiz-Mateos hace que resulte prácticamente imposible llegar a conocer al cien por cien su composición. La fuente más rápida para aproximarse al número de empresas expropiadas es la lista publicada en el BOE el 24 de febrero de 1983 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-5915>).

A pesar de la complejidad de su estructura, con el tiempo se han llegado a conocer la mayoría de las compañías que formaban parte de Rumasa. Las más importantes son las siguientes:

Dentro del sector del vino, destaca el negocio de Jerez, el de la Rioja y el del Penedés, donde sus principales firmas son Castellblanch, Segura Viudas y Canals i Nubiola.

En la agricultura, son importantes sociedades como Almoraima, Viñedos y Espasa. En el sector alimentario destacan entre otras Fontecelta, Chocolates Trapa y Embutidos Moncayo.

En el sector de la construcción destacan Hispano Alemana de Construcciones, Elesur o Ibertécnica. En el terreno inmobiliario destaca IRSA.

En el mundo de la hostelería y el turismo, la compañía más relevante es Hotasa, matriz desde donde se gestiona su grupo hotelero.

Dentro del sector comercial, destacan Loewe, Marcol, Mantequerías, Sears y Galerías Preciado, la empresa más importante del holding.

La altamente diversificada sección industrial agrupaba empresas como Calmante Vitaminado, Mauri, Hubber, Industrias Sala y Rafael, La Cartuja de Sevilla, Dana o Pieles y Curtidos.

En el sector servicios destacan Publicidad 2000 y Central Informática.

Cabe destacar también la existencia de dos fundaciones dedicadas a la beneficencia: “Ruiz Mateos” y “Alcalde Ruiz Mateos”.

Por último no hay que olvidar uno de los puntales de Rumasa: el sector bancario. Encontramos aquí nombres como Banco Atlántico, Banca Masavéu, Banco Condal, Banco de Córdoba, Banco de Murcia, Banco Peninsular o Banco Latino.

La expropiación del Grupo en 1983 puso de relieve la precaria situación contable de la mayoría de las empresas, lo cual planteaba serias dudas sobre si hubiera sido posible su supervivencia. En total se calculan unas 700 empresas, con un capital humano (incluyendo la Rumasa sumergida) de unos 45.000 trabajadores (Díaz González, 1983, 69-113).

3.4 PROBLEMAS CON EL GOBIERNO Y EXPROPIACIÓN

En diciembre de 1982 el nuevo presidente Felipe González formó Gobierno. Varios de sus miembros eran conscientes de que Rumasa podía llegar a convertirse en un serio problema.

En los últimos años se habían multiplicado los rumores con respecto al holding de Ruiz-

CAPÍTULO 3

Mateos. Los informes del Banco de España tampoco eran especialmente favorables (Díaz González, 1983, 15-19).

El 18 de febrero de 1983, el ministro de Economía, Miguel Boyer, acudía a un almuerzo con los periodistas. En un determinado momento, salió a relucir el asunto de Rumasa. El motivo era la interrupción de la auditora llevada a cabo por la empresa Arthur Andersen que ellos mismos habían contratado cuando esta se encontraba al 75% (*ABC*, 29/01/1983).

Boyer, que conocía bien el tema debido a su paso por el Banco de España, dio a entender su preocupación por el asunto e incluso hizo un pequeño amago de amenaza. Al día siguiente, estas aparentemente inocentes declaraciones tuvieron un gran eco en la prensa española (*La Vanguardia*, 19/02/1983). Así mismo, se produjo cierta preocupación en el seno del sistema financiero. El enfado de José María Ruiz-Mateos era considerable.

A partir de aquí, la tensión entre Ruiz-Mateos y el Gobierno se disparó. Se produjeron varias reuniones, incluso el propio Boyer se llegó a reunir con el gaditano y sus abogados, pero esto no consiguió calmar el ambiente. La prensa estaba alerta ante una posible intervención por parte del gobierno.

La incendiaria rueda de prensa que el patriarca de Rumasa ofreció a los medios el día 22 de febrero, donde arremetió contra el Gobierno y especialmente contra Boyer por supuestamente dañar la estabilidad de su grupo con rumores falsos (*La Vanguardia*, 23/02/1983), contribuyó a inclinar definitivamente la balanza.

En el Gobierno había una cierta sensación de hartazgo respecto a este tema. Ruiz-Mateos se empeñaba en “torear” a las autoridades. Los informes indicaban que la poco ortodoxa política empresarial de Rumasa ponía en riesgo la estabilidad de la economía española, pero su fundador “pasaba” de todo. Las numerosas advertencias por parte de la Administración no eran escuchadas. La rueda de prensa fue considerada como una última provocación.

El miércoles, 23 de febrero de 1983, el Consejo de Ministros se reunió. Uno de los puntos del día era el caso Rumasa.

Aunque en un principio la expropiación no era contemplada como una opción, la dificultad que presentaban otras soluciones como una intervención parcial o un pacto con Ruiz-Mateos, hizo que finalmente se optase por esta vía, defendida principalmente por el ministro Boyer.

Pasadas las 23:30 horas, el portavoz del Gobierno compareció en televisión anunciando la Aprobación de un Real Decreto-Ley para la expropiación de las sociedades de Rumasa.

Las razones que alegaban son las siguientes: la falta de auditorías externas, la disconformidad con la política de riesgos e inversiones, el incumplimiento de los plazos y la obstrucción a la investigación por parte de las autoridades monetarias. Además, se intentaban proteger los puestos de trabajo y los derechos patrimoniales que dependían de su actividad. (Boletín Oficial del Estado, Real Decreto-Ley 2/1983)

RUMASA: HISTORIA DE LA EMPRESA

Para justificar la intervención, el Gobierno se amparó en el artículo 33 de la Constitución:

Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia. La función social de estos derechos delimitará su contenido de acuerdo con las leyes.

Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social (...)

(Constitución Española. Artículo 33)

La referencia a este artículo no está exenta de polémica, habiendo sido incluso cuestionada la constitucionalidad de este Decreto-Ley por numerosos juristas en varias ocasiones.

El catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Girona Joan Manuel Trayter aborda este tema en su libro *“Los límites materiales del decreto-ley en la Constitución”* (1988), donde se realiza un análisis sobre la constitucionalidad del instrumento conocido como Decreto-ley. Para analizar la relación de este mecanismo con la cuestión de la propiedad, se pone como ejemplo el caso de Rumasa.

El autor defiende la inconstitucionalidad del Real Decreto 2/1983 de 23 de febrero por el cual se produjo la expropiación de Rumasa.

Para ello, se plantea un problema entre la aplicación de un decreto-ley y el derecho de propiedad.

El concepto de propiedad queda recogido en la Constitución Española como un derecho fundamental.

Resulta indispensable (ahora y antes) que toda intervención que afecte a la propiedad, sólo pueda tener lugar en virtud de una ley formal, aprobada por el Parlamento.

(Trayter, 1988, p 128)

Según Joan Manuel Trayter, el Real Decreto-ley 2/1983 chocaría con el artículo 53, que recoge los derechos y libertades de los ciudadanos; con el artículo 86, que regula el Decreto-Ley como instrumento; con el artículo 38, que hace referencia a la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado; con el 128, que subordina la riqueza al interés general; con el 33, que afirma que nadie puede ser privado de sus bienes y derechos sin causa justificada de interés público o social, con el artículo 9, según el cual los poderes públicos deben garantizar libertad e igualdad de los individuos y garantizar el principio de legalidad y con el 103, según el cual la Administración Pública “sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho”.

Además de chocar con varios artículos de la Constitución, el acto de expropiación estaría violando la ley de Expropiación Forzosa de 1954. (Trayter, 1988, 130, 131)

El Decreto-ley es una medida concebida como algo provisional y transitorio. Es por ello que la Constitución excluye los derechos y libertades del ámbito de actuación del Decreto-ley, cuyo uso se intenta limitar en la medida de lo posible. (Trayter, 1988, p 133)

CAPÍTULO 3

El autor además discrepa de la sentencia del Tribunal Constitucional del 2 de diciembre de 1983, exponiendo para ello numerosas diferencias de criterio en cuanto a la interpretación de este caso en particular.

Esta resolución (Sentencia TC 111/1983, de 2 de diciembre) desestima el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por varios diputados del grupo Alianza Popular sobre el decreto-ley de expropiación de Rumasa. La crítica se fundamenta en indefinición característica del Tribunal Constitucional y en el perjuicio de sentencias como estas a la seguridad jurídica. (Trayter, 1988, p 134)

A priori, a pesar de lo recogido por el TC en su sentencia del 2 de diciembre de 1983, el derecho de propiedad queda total y absolutamente vedado y protegido de la incidencia de los Decretos-leyes.

(Trayter, 1988, p 129)

A partir del momento de la expropiación, los bancos y sociedades de Rumasa pasaron a manos del Estado. La policía se presentó en las sedes de la compañía mientras Ruiz-Mateos preparaba su fuga al extranjero (Díaz González, 1983, 9-68).

Sin embargo, esto no supuso el final de Rumasa. La historia del entramado empresarial continúa hasta nuestros días.

3.5 SITUACIÓN POSTERIOR: VENTA Y LIQUIDACIÓN

Los datos ofrecidos por el gobierno tras la expropiación de Rumasa revelaban el maquillaje aplicado a sus cuentas, las cuales resultaron estar altamente sobrevaloradas (Bernáldez, 1983, p 211).

El conjunto de las sociedades de Rumasa presentaban un valor patrimonial de 116.511 millones de pesetas, una cifra que, después del ajuste efectuado, quedaría tan sólo en 5.000 millones.

Las participaciones bancarias estaban contabilizadas aproximadamente al 500% de su valor real, excediendo en 66.000 millones de pesetas. De los 6.389 millones de pesetas declarados como beneficio, el ajuste deja un saldo negativo de 9.381 millones.

En referencia a la concentración de riesgos, el riesgo de los bancos con las empresas alcanzaría los 275.000 millones de pesetas. Los bancos de Rumasa no recibían ningún interés por los préstamos concedidos a empresas del grupo, sino que en ocasiones se veían obligados a un segundo o tercer préstamo.

La deuda tributaria ascendía a los 20.000 millones de pesetas. Además había numerosas cuotas sin ingresar pertenecientes a los ejercicios 1981 y 1982, aparte de una significativa obstrucción, ocultación y domicilios falsos.

Las empresas del grupo no ingresaban la cuota empresarial a la Seguridad Social, pero sí que lo hacían con la cuota de los trabajadores.

Además de lo anterior, fueron detectadas 88 empresas pertenecientes a la “Rumasa paralela”, que también serían expropiadas.

También se asegura la existencia de una prominente “Caja B”, con pagos por 3.000 millones de pesetas no reflejados en el balance, más de 67.000 millones captados sin

RUMASA: HISTORIA DE LA EMPRESA

aparecer en el balance de los bancos y deudas con terceros de 12.800 millones (Bernáldez, 1983, 212-213).

Miguel Boyer se vio obligado a ofrecer numerosas explicaciones tras la expropiación. Según el ministro, el *holding* de Ruiz-Mateos había cometido las irregularidades anteriormente mencionadas, haciendo caso omiso a las llamadas de atención de las autoridades monetarias españolas. Además, los bancos de Rumasa habían recibido 27 amonestaciones y 23 multas en los últimos años.

La expropiación estaba justificada porque permitía el saneamiento y fortalecimiento del grupo de empresas, y era la mejor forma de evitar una posible crisis financiera derivada del estallido de Rumasa.

Así mismo, defendía que era inevitable que el Estado asumiera las pérdidas, ya que era la única forma de preservar los puestos de trabajo.

En definitiva, que era el Gobierno de España quien debía tomar el control de la situación, ya que ni la Banca privada, ni mucho menos los propietarios de Rumasa estaban preparados para responsabilizarse de semejante carga.

(Bernáldez, 1983, 214-215)

Los nuevos administradores de Rumasa colocados por el Gobierno contrataron de nuevo a la compañía Arthur Andersen para realizar una auditoría. Los resultados acabarían revelando pérdidas de más de 300.000 millones de pesetas entre las más de 650 empresas que finalmente el grupo poseía.

En lugar de la nacionalización, el Estado procedió a la reprivatización. Ante la dificultad que suponía la venta de un entramado de tal magnitud se recurrió, una vez solucionados los recursos de inconstitucionalidad, a la venta individualizada de las sociedades (*El País*, 06/09/1983).

Se calcula que para 1988, el coste global de la expropiación ascendía a unos 625.000 millones de pesetas. Esto se debe principalmente al saneamiento de las deterioradas cuentas del holding mientras se esperan compradores (*El País*, 07/07/1988).

Desde finales de los años 80 y durante la década de los 90, el Estado vendió las sociedades de Rumasa a numerosos compradores privados. Cierta parte de las empresas volvieron a caer en manos de Ruiz-Mateos.

Finalmente, en el año 2002, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales concluyó el proceso de reprivatización. Las últimas propiedades del Grupo habían sido vendidas. El Tribunal de Cuentas estima el coste total de la expropiación en más de 3.900 millones de euros.

La existencia de Rumasa continuó durante años, como una sociedad fantasma cuya liquidación está paralizada debido a las numerosas trabas judiciales interpuestas por los anteriores propietarios (*La Información*, 04/12/2018).

Por último llegamos al 13 de noviembre de 2015, fecha con la cual se inicia este capítulo. Con el asunto prácticamente olvidado y un Ruiz-Mateos ya fallecido, el Consejo de Ministros acuerda finalmente la disolución del Grupo, que es comunicada a los medios por la vicepresidenta. Aparentemente es el desenlace de este turbulento capítulo, pero la historia continúa.

CAPÍTULO 3

Actualmente la disolución de Rumasa sigue su curso. Según el Ministerio de Hacienda, la empresa Rumasa se encuentra en fase de liquidación. La actividad de lo que aún queda de la sociedad se centra en la liquidación de los activos que la componen y en la gestión de Expediente de Regulación de Empleo de los 8 trabajadores que componen la plantilla.

(http://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/SG%20Empresas%20y%20Participaciones%20Estatales/RUMASA_1.pdf)

Según el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado, el balance de Rumasa presenta a fecha de 31 de diciembre de 2016 unas cifras de 108.992.010,78 € de activo y pasivo, con un resultado del ejercicio negativo de - 4.875.191,75 €.

En el cierre del ejercicio de 2017, estas cifras son de 57.999.009,53 € y de 827.314,11 € respectivamente. En este período se liquidan las últimas inversiones financieras del grupo, quedando el activo casi únicamente constituido por dinero efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(<http://www.pap.hacienda.gob.es/VisorXBRL/pagBuscadorCuentas.aspx?6zvbs6VbeMIEMYNosoHfCHVcm8V3hBGJS8w4ZVMeCVrDjpxCkZp5be4PwecjIBZM>)

A fecha de junio de 2019, el proceso sigue en marcha. El depósito en las arcas públicas de los activos de la vieja Rumasa anunciado por el Gobierno en 2015 todavía no se ha producido completamente, y la situación continúa alargándose en el tiempo, continuando una lenta agonía cuya conclusión aún está por llegar.

CONCLUSIONES

Antes de finalizar, es preciso señalar que el asunto del cual trata este trabajo aún no ha concluido, es decir, que en los próximos meses o años es posible la aparición de nueva información que podría haber resultado clave, especialmente en lo referido a la investigación judicial y a la familia Ruiz-Mateos, más allá de la finalización de la liquidación de Rumasa, aún pendiente.

También conviene resaltar que la información disponible acerca de Rumasa y de Ruiz-Mateos es abundante, y que evidentemente resulta imposible de condensar en un documento de esta magnitud. Debido a ello, el contenido del trabajo es limitado en tanto que es posible profundizar en numerosos aspectos de los aquí tratados, existiendo una abundante literatura, artículos periodísticos y documentales con los cuales, desde diversos puntos de vista, abordar la historia de Rumasa y la de su fundador.

No obstante, el objetivo buscado en el trabajo no era el de recopilar toda la información disponible de forma detallada, sino el de ofrecer una visión global y conjunta de los acontecimientos, desde un punto de vista lo más objetivo posible, que permita disponer de la información y las herramientas necesarias para formular una opinión propia al respecto y, de este modo, poder acercarnos desde la perspectiva de un empresario y su empresa a la historia económica de España en el S. XX.

Además de lo anterior, la información aquí recopilada permite acercarnos a la figura de José Ruiz-Mateos, un personaje que desde su fallecimiento ha ido cayendo en el olvido, pero cuya trayectoria creemos merece ser analizada en profundidad y que sin duda, y a riesgo de ser repetitivos, no deja indiferente a nadie. Una figura polarizante y controvertida que aún hoy día cuenta con numerosos defensores y detractores, y que, mientras que para algunos representa el paradigma del empresario español hecho a sí mismo y perseguido por el Estado, para otros no es más un hombre corrupto, poco hábil en la gestión empresarial y con un desmedido afán de protagonismo.

Por último, el análisis del contexto en el cual se desarrolla la actividad de Rumasa permite conocer de forma general la situación económica, social y política de España durante la dictadura de Franco, la Transición y la llegada de la democracia, elementos fundamentales para conocer el origen de la sociedad en la que hoy vivimos así como el impacto de la expropiación de Rumasa

Así pues, con todos los datos encima de la mesa, y sin voluntad de interferir de ninguna forma más que la exposición objetiva de los hechos, corresponde al lector sacar sus propias conclusiones.

Aunque tenga muchos defectos y miserias personales, mi conciencia está limpia, sosegada y en paz. Los aficionados al descrédito y a la calumnia tan solo me obligan a rezar por ellos. No odio a nadie. No siento rencor por nadie. Dispenso y perdono todo con arreglo a la doctrina cristiana.

José María Ruiz-Mateos
(*El País*, 17/02/2012)

Víctor Gredilla Antón. 2019

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

Bernal, A.M. (2010). El empresariado andaluz, en perspectiva histórica. Sevilla: Escuela Andaluza de Economía, D.L.

Bernáldez, J.M. (1983). El Señor Rumasa. Esplugues de Llobregat (Barcelona): Plaza y Janés S.A.

Calvo-Sotelo, L. (1990). Memoria viva de la Transición. Barcelona. Plaza & Janés/Cambio 16.

Chueca, A.G. (1994). La sentencia dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso Ruiz-Mateos. Universidad de Zaragoza.

Comín, F. (2011). Historia Económica Mundial. Madrid: Alianza Editorial.

Comín, F./ Hernández, M. (2013). Crisis Económicas en España (1300-2012). Madrid: Alianza Editorial.

Comín, F./ Hernández, M./ Llopis, E. (2010). Historia económica de España: siglos X-XX. Barcelona: Crítica.

Díaz, E. (Enrique Badía y Liberal, Carlos Díaz Güell, Fernando González Urbaneja) (1983). RUMASA. Barcelona: Editorial Planeta S.A.

Fuentes, J.F. (2011). Adolfo Suárez. Biografía política. Barcelona: Editorial Planeta.

García, J.L. / Jiménez, J.C. (1999). Un siglo de España. La economía. Madrid: Marcial Pons.

Juliá, S. (1999). Un siglo de España. Política y sociedad. Madrid: Marcial Pons.

Parejo, A. (2011). Cien empresarios andaluces. Madrid: LID, D. L. (Biografía de Ramón Mora-Figueroa Domecq, escrita por José Luis Gutiérrez Molina)

Powell, C. (2002). España en democracia: 1975-2000. Barcelona: Plaza & Janés.

Prego, V. (1995). Así se hizo la Transición. Barcelona: Plaza & Janés.

Roncaglia, A. (2017). Breve historia del pensamiento económico. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Trayter, J.M. (1988). Los límites materiales del decreto-ley en la Constitución: (la verdad jurídica sobre el caso Rumasa. Santiago de Compostela: Milladoiro.

Zarategui, J.M. (2019). Bienvenido, míster Marshall. Los planes de desarrollo (1964-1973). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra S.A.

Referencias de archivo

Archivos del Parlamento Europeo:

PE 145.521 O-327/90
PE 149.251 O-52/91
PE 145.518 O-325/90
PE 142.138 O-174/90
PE 136.749 O-141/89
PE 149.249 O-50/91
PE 149.250 O-51/91
Debate nº 2-380/205 14/09/89

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO
Madrid: Rumasa, 1976-1982

Referencias electrónicas

Boletín Oficial del Estado. Real decreto-ley 2/1983:
<https://www.boe.es/boe/dias/1983/02/24/pdfs/A05294-05295.pdf>

Boletín Oficial del Estado. Sentencia TC 111/1983, de 2 de diciembre:
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-5915>

Constitución Española:
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html

Ministerio de Hacienda:
http://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/SG%20Empresas%20y%20Participaciones%20Estatales/RUMASA_1.pdf

Parlamento Europeo:
http://www.europarl.europa.eu/meps/es/985/JOSE+MARIA_RUIZ-MATEOS+JIMENEZ+DE+TEJADA/history/3

Portal de Transparencia de la Administración General del Estado:
<http://www.pap.hacienda.gob.es/VisorXBRL/pagBuscadorCuentas.aspx?6zvbs6VbeMIEMYnosofHfCHVcm8V3hBGJS8w4ZVMeCVrDjpxCkZp5be4PwecjIBZM>

“El Banco de España enviará los inspectores si Rumasa no termina la auditoría con Arthur Andersen, según Boyer” (*El País*, 19/02/1983).
https://elpais.com/diario/1983/02/19/economia/414457203_850215.html
(Fecha de consulta: 29/05/2019)

“Ruiz-Mateos ingresa en prisión con una pena de tres años por alzamiento de bienes” (*El País*, 27/06/2007).
https://elpais.com/diario/2007/06/27/economia/1182895206_850215.html
(Fecha de consulta: 21/04/2019)

“Ruiz-Mateos agredió al ex ministro Boyer en el edificio de los juzgados de Madrid” (*El País*, 04/05/1989).

https://elpais.com/diario/1989/05/04/espana/610236007_850215.html

(Fecha de consulta: 24/11/2018)

“José María Ruiz-Mateos, en imágenes” (*El País*, 07/09/2015).

https://elpais.com/elpais/2015/09/07/album/1441616403_573834.html

(Fecha de consulta: 25/11/2018)

“La Audiencia absuelve a Ruiz-Mateos aunque reconoce numerosos delitos”

(*El País*, 13/06/1997).

https://elpais.com/diario/1997/06/13/portada/866152804_850215.html

(Fecha de consulta: 21/04/2019)

“Los escoltas de Solchaga no identificaron a Ruiz-Mateos en una conferencia del ministro” (*El País*, 13/06/1997).

https://elpais.com/diario/1989/06/07/espana/613173622_850215.html

(Fecha de consulta: 21/04/2019)

“Ruiz-Mateos: una vida de salidas de tono y problemas con la justicia”

(*El Confidencial*, 07/09/2015).

https://www.elconfidencial.com/empresas/2015-09-07/ruiz-mateos-anecdotas-rumasa_1004806/

(Fecha de consulta: 02/05/2019)

“¿Quién mueve al nuevo Rayo?” (*El País*, 02/11/2008).

https://elpais.com/diario/2008/11/02/madrid/1225628654_850215.html

(Fecha de consulta: 29/05/2019)

“Pedro Domecq, SA, salvado por la campana” (*El País*, 26/05/1985).

https://elpais.com/diario/1985/05/26/economia/485906402_850215.html

(Fecha de consulta: 06/05/2019)

“Joan Gaspart renuncia a ser candidato de AP a la Generalitat” (*El País*, 14/10/1983).

https://elpais.com/diario/1983/10/14/espana/434934016_850215.html

(Fecha de consulta: 06/05/19)

“Ruiz-Mateos: Soy un don nadie y no me arrepiento de nada” (*El País*, 17/02/2011).

https://elpais.com/economia/2012/02/17/actualidad/1329475515_972737.html

(Fecha de consulta: 08/06/19)

“La reprivatización de las empresas de Rumasa no empezará hasta que se publique la sentencia del Tribunal Constitucional” (*El País*, 06/09/1983).

https://elpais.com/diario/1983/09/06/economia/431647204_850215.html

(Fecha de consulta: 05/12/2018)

“La expropiación de Rumasa ha costado 652.000 millones” (*El País*, 07/07/1988).

https://elpais.com/diario/1988/07/07/economia/584229603_850215.html

(Fecha de consulta: 06/12/2018)

“El Gobierno autoriza la extinción de Rumasa después de 32 años”

(*El País*, 13/11/2015).

https://elpais.com/economia/2015/11/13/actualidad/1447420714_076275.html

(Fecha de consulta: 08/12/2018)

“El largo viaje de Miguel Boyer” (*El País*, 29/09/2014).

https://elpais.com/economia/2014/09/29/actualidad/1411994485_230654.html

(Fecha de consulta: 14/05/2019)

“Ruiz-Mateos entra en prisión” (*El Mundo*, 17/06/2015).

<https://www.elmundo.es/economia/2015/06/17/5581d52146163ffb4e8b4598.html>

(Fecha de consulta: 21/04/2019)

“Los hijos de Ruiz-Mateos ingresan en la cárcel por una estafa hotelera”

(*El Mundo*, 01/05/2019).

<https://www.elmundo.es/baleares/2019/05/01/5cc95bc7fc6c83c8248b4689.html>

(Fecha de consulta: 21/04/2019)

“Causas contra Gil y sus encarcelamientos” (*El Mundo*, 14/05/2004).

<https://www.elmundo.es/elmundo/2004/05/14/espana/1084559880.html>

(Fecha de consulta: 07/05/19)

“Gaspart, hombre de fe” (*El Mundo*, 28/04/2002).

<https://www.elmundo.es/cronica/2002/341/1020063859.html>

(Fecha de consulta: 06/05/2019)

“Joan Gaspart, imputado por un presunto fraude de 15 millones a un príncipe saudí”

(*La Vanguardia*, 17/12/2018)

<https://www.lavanguardia.com/economia/20181217/453601153572/joan-gaspart-engano-estafa-principe-saudi-rey-juan-carlos-hotel.html>

(Fecha de consulta: 06/05/19)

“Ha sido encarcelado de nuevo el promotor de <<Los Ángeles de San Rafael>>”

(*La Vanguardia*, 08/04/1971).

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1971/04/08/pagina-10/34268548/pdf.html>

(Fecha de consulta: 07/05/19)

“Dura réplica de Ruiz-Mateos” (*La Vanguardia*, 23/02/1983).

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1983/02/20/pagina21/32962913/pdf.html?search=rumasa>

(Fecha de consulta: 09/06/2019)

“Rumasa, requerida sobre su auditoría” (*La Vanguardia*, 19/02/1983).

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1983/02/20/pagina-3/32962201/pdf.html?search=rumasa>

(Fecha de consulta: 09/06/2019)

“Ruiz-Mateos, buscat i electe” (*El Punt Avui*, 13/03/2019).

<http://www.elpuntavui.cat/politica/article/17-politica/1569581-ruiz-mateos-buscat-i-electe.html>

(Fecha de consulta: 15-03-2019)

“Gaspart dimite” (*AS*, 12/02/2003).

https://as.com/futbol/2003/02/12/mas_futbol/1045004419_850215.html

(Fecha de consulta: 06/05/2019)

“¿Quiere que Joan Gaspart pague? Pida el concurso de Hoteles Husa”

(*El Confidencial*, 12/10/2013).

https://www.elconfidencial.com/empresas/2013-10-12/quiere-que-joan-gaspart-pague-pida-el-concurso-de-hoteles-husa_40658/

(Fecha de consulta: 06/05/19)

“Falleció Jesús Gil y Gil, ex presidente de Atlético de Madrid”

(*La Nación*, 14/04/2004).

<https://www.lanacion.com.ar/deportes/fallecio-jesus-gil-y-gil-ex-presidente-de-atletico-de-madrid-nid601186>

(Fecha de consulta: 07/05/19)

“Rumasa: de la expropiación al abismo de declarar la quiebra”

(*20 minutos*, 18/02/2011).

<https://www.20minutos.es/noticia/963719/0/claves/nueva/rumasa/>

(Fecha de consulta: 25/11/2018)

“La vieja Rumasa, 35 años después, sigue viva... y con la liquidación coleando”

(*La Información*, 04/12/2018).

<https://www.lainformacion.com/empresas/rumasa-35-anos-despues-sigue-viva-y-con-la-liquidacion-coleando/6452711>

(Fecha de consulta: 05/12/2018)